



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIII LEIDA EN IMAGENES

POR

GONZALO MENÉNDEZ-PIDAL

LA MUJER

LA verdadera condición de la mujer en la sociedad medieval del XIII se nos esfuma entre dos extremos: la imagen de la mujer perversa esgrimida por tanto fraile moralista, y la imagen de la diosa terrena que divulgan los trovadores. Tampoco tiene mucho que ver con la realidad de los textos legales.

De ahí el interés de excepción que muchas imágenes tienen como testimonios libres de prejuicio, pues en ellas se nos aparecerá la mujer, no para servir de ejemplo a moralistas ni cortesanos sino simplemente porque el relato alude a ella; y entonces el dibujante tiene que mostrárnosla, y no abstractamente, sino engalanada con sus ropas, dedicada a sus quehaceres, rodeada de sus familiares, en el ambiente de la casa, es decir, viviendo realmente.

No nos detengamos a verla como novia, ni como madre, ni como mujer de reyes o labradores, ni siquiera como mujer de un caballero que escucha en su casa al juglar viajero mientras acaricia en el regazo a un falderillo¹. Veámosla entregada a ocupaciones propias: hilando el copo², trabajo especialmente femenino desde la más remota antigüedad como lo fue también el esquila de la oveja³; veámosla cortando una camisa⁴, cosiéndola y probándola⁵, bordando⁶; podemos

¹ Cant. 194 b.

² Cant. 68 a, 113 a, 247 a.

³ Cant. 147 e.

⁴ Cant. 117 b.

⁵ Cant. 148 c.

⁶ Cant. 117 b.

también encontrarla amasando o cociendo pan⁷, cuidando de un herido⁸. Todos estos son aspectos comunes a la vida de todas las mujeres, son trabajos a ellas encomendados en forma general. Pero hay otros especiales que también parecen propios de mujeres como regentar o servir una hospedería⁹, dedicarse al cultivo del gusano de seda¹⁰, despachar vino en una taberna¹¹.

Tal vez tienen más interés las ocasiones en que se nos pinta la vida de mujeres independientes, tal esa buena mujer que alberga al Rey en su casa, que ella sola rige¹², o esa otra que se desenvuelve económicamente sin apoyo de hombre alguno y toma un préstamo sobre la prenda de su hijo¹³.

Estas podrán ser imágenes fugaces, pero esclarecedoras de cómo la mujer tuvo papel individualizado en la vida social del XIII.

Hay, sin embargo, otra faceta del mundo femenino que no podía dejar de asomar en las imágenes de ese siglo. Es la mala mujer, jugadora¹⁴, incitadora lujuriosa del hombre¹⁵ y zurcidora de torcidas voluntades¹⁶.

Con todas esas pinturas bien podremos decir que hemos visto vivir a las españolas del 1200 mucho más viva y realmente que en los poemas cortesés, en las novelas, o en las leyes. Esas docenas de cuadros aludidos son la mejor pintura de la ajetreada vida de aquellas antepasadas de tantas mujeres de este siglo que en verdad no se han desenvuelto de forma muy diferente.

JUDIOS

En tiempos de Fernando el Santo los judíos fueron mejor considerados en sus reinos que en otras tierras de Europa. En 1219 el papa Honorio III hubo de acceder a una solicitud del arzobispo de Toledo y del Rey dejando sin efecto los acuerdos tomados en el concilio de Letrán contra los judíos. En los reinos de Fernando III los judíos no tenían que llevar signos externos en el vestir que los diferenciase de los cristianos, mientras en otras tierras eran forzados a vestir diferenciadamente¹⁷.

En ese mismo año de 1219, don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, publicó una "Concordia" en que mediante capitación los judíos quedaban libres del pago de

⁷ Cant. 258.

⁸ Cant. 114, 166.

⁹ Cant. 157, 159.

¹⁰ Cant. 18.

¹¹ Cant. 72, 93.

¹² Cant. 23.

¹³ Cant. 62.

¹⁴ Cant. 136, 294.

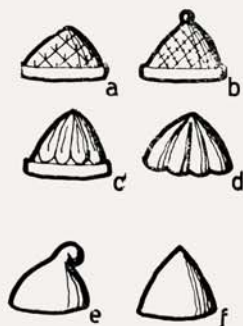
¹⁵ Cant. 136, 294.

¹⁶ Cant. 64, 312.

¹⁷ La Bula está publicada por Amador de los Ríos en su *Historia social... de los judíos de España y Portugal*, Tomo I, pp. 454-455.

TOCADOS TÍPICOS DE
JUDÍOS

- a. Cant. 25 a
- b. Cant. 34 a
- c. Cant. 25 a
- d. Cant. 108 a
- e. Cant. 2 b
- f. Cant. 108 e



oblaciones y diezmos a que el Concilio General Letranense les obligaba; y el arzobispo prometía ayudarles en cuanto fuera hacedero. Esta “Coniordia” fue ratificada por San Fernando ¹⁸. Y no sólo en el arzobispado de Toledo gozaban las juderías de favor: en otros señoríos eclesiásticos sucedía lo mismo; tal es el caso, por ejemplo de Palencia que tuvo una de las juderías más populosas.

La legislación alfonsi continuó en la tradición de San Fernando. “Et porque la sinagoga es casa do se loa el nombre de Dios, defendemos que ningún cristiano no sea osado de la quebrantar nin de tomar ninguna cosa por fuerza... nin fagan embargo a los judios mientras que estudieren haciendo oración segunt su ley” ¹⁹. Los judíos no podían ser tampoco apremiados en día de sábado ²⁰.

Incluso las leyes alfonsies protegían la fe judaica, prohibiendo a los judíos leer libros que sean contra su ley “nin los tener escondidos, e si alguno los oviere o los fallare quemelos a la puerta de la sinagoga” en presencia de toda la comunidad, “mas otorgamos que puedan leer e tener todos los libros de su ley” ²¹.

Había disposiciones que aún cuando intencionalmente no eran favorables a los judíos, prácticamente les eran muy beneficiosas. Es el caso de las leyes sobre la usura que fijan los intereses unas veces en el 25% anual ²² y otras en el 20% ²³ prohibiendo todas las veces el que los cristianos den a usura, con lo que el préstamo quedaba en manos de judíos o moros exclusivamente, si bien los monasterios y grandes señores hallaron camino para practicar una lucrativa y encubierta usura bajo el nombre de “renuevos”.

Fuera de esto era general el prohibir a los judíos todo proselitismo así como el tener criados cristianos dentro de sus casas. También se prohibió a los judíos usar nombre cristiano ²⁴; ello traía como consecuencia el que los cristianos rehusen ciertos nombres que tenían por típicamente judíos.

En cuanto al vestido, si bien no se les obligó a señal distintiva, si se les impusieron restricciones suntuarias: no usar pieles blancas, “ni cendal ... nin calças

¹⁸ *Memorias para la vida de San Fernando*, Tercera Parte, p. 294.

¹⁹ Partida VII, tít. XXIV, ley IV.

²⁰ Fuero Real, Libro IV, tít. II, ley 7; Partida VII, tít. XXIV, ley V.

²¹ Fuero Real, Libro IV, tít. II, ley 1.

²² Leyes Nuevas, Prefacio.

²³ Cortes de Jerez 1268 § 7.

²⁴ Cortes de Jerez 1268 § 7.

bermeias, nin paño tinto ninguno”²⁵, restricciones que en verdad no diferían de las que pesaban sobre muchos cristianos.

Según el padrón de 1290, en el reino de Castilla puede calcularse había cerca de un millón de judíos tributarios, de los cuales más de una tercera parte vivían en el arzobispado de Toledo²⁶. Estos judíos tributaban en total casi tres millones de maravedís.



LOS JUDIOS EN LOS DOMINIOS DE CASTILLA
SEGUN EL PADRON DE HUETE (1290)
Cada círculo equivale a 10.000 maravedís en la captación

²⁵ Cortes de Valladolid 1258, § 26.

²⁶ Amador de los Ríos, *Historia... de los Judios de España y Portugal*, t. II, pp.53-57.

La miniatura nos muestra a estos judíos viviendo en la intimidad de sus casas ²⁷, administrando justicia entre los suyos ²⁸, participando en la vida social de los cristianos ²⁹, como vidrieros ³⁰, como prestamistas ³¹ discutiendo en la Aljama ³². En otros casos nos los pinta formando parte de ejércitos enemigos ³³, robando una imagen religiosa ³⁴, haciendo de malos consejeros ³⁵. Y no podía faltar la imagen de un asalto a la judería ³⁶.

Más de una docena de cantigas tienen por tema asuntos judíos. Los diversos miniaturistas buscan caracterizarlos en la fisonomía, esencialmente en el perfil, en la nariz, a veces en la barbilla, y alguna vez también en la línea general frente-nariz-barbilla.

CAMPESINOS

De los cinco millones de pobladores que en el '200 podría tener España la mayor parte eran labriegos y pastores. Ellos constituían el cimiento económico de aquella sociedad eminentemente agrícola y ganadera.

Don Juan Manuel dice claramente que la guerra se ha de supeditar al calendario agrícola: "entrante el verano deben puñar de haber algunt asosiego fasta que hayan cogido el pan et el vino" ³⁷, y así se venía haciendo efectivamente año tras año, procurando a la vez, más que dañar al enemigo en sus ciudades, esquilmar sus campos quemándole los panes o descuajando sus viñas; por eso se pudo decir que "los incendios adodnan la guerra como el magnificat las visperas".

Los pastores por su parte se sustraían mejor a los estragos de la guerra porque las cercas de las ciudades reservaban espacios para que los ganados pudieran cobijarse en caso de ataque. Estos ganados en el siglo XIII van a iniciar una vida organizada que les va a conferir en muchos aspectos primacía sobre la agricultura; incluso el pastor individualizado va a jugar un papel en la historia bélica, como excepcional conocedor que es de los más recónditos vericuetos de las sierras —piénsese en el legendario pastor que guió las huestes de Alfonso VIII en Las Navas ³⁸.

Pues bien, a pesar de todo esto, labradores y pastores han dejado muy bre-

²⁷ Cantiga 89 b.

²⁸ Cantiga 107 a, b, c, d.

²⁹ Cantiga 108.

³⁰ Cantiga 4.

³¹ Cantiga 25.

³² Cantigas 2 b, 108 e.

³³ Cantiga 28 c.

³⁴ Cantiga 34 a.

³⁵ Cantiga 3 a.

³⁶ Cantiga 12 d.

³⁷ *Libro de los Estados*, p. 319 b.

³⁸ *Crónica General*, p. 698 b.

ve testimonio gráfico. Sólo unos pocos capiteles y miniaturas ilustran lo que fue la vida de los más.

Habrá que esperar hasta el '300 para que en estos campesinos se despierte un cierto orgullo por el papel que les cabe en la sociedad. Será también entonces, y como consecuencia de ese despertar, cuando se expanda por Europa, parece ser que desde Inglaterra, una pregunta: "Cuando Adán araba y Eva hilaba, ¿los nobles de hoy en día dónde estaban?"

Y sin embargo, en las imágenes del siglo XIII se nos aparece un campesino español que nada tiene de misero y desheredado. Ha conquistado ya su libertad y ya comienza a luchar por su bienestar. Sin embargo, la preponderancia agrícola del Mediterráneo había pasado, los labradores nórdicos con arados de ruedas y nuevos sistemas de cultivos prevalecen.

PASTORES

Mucho papel les había cabido a los pastores en la vieja historia, en la historia evangélica, y en la hagiográfica. La iconografía correspondiente hubo de representar una y otra vez pastores, y entre ellos son los más repetidos los que reciben el anuncio angélico ³⁹.

Berceo nos cuenta de Domingo que

*Cuando fué peonçillo que se podie mandar,
mandólo ir el padre las oveias guardar* ⁴⁰

y más adelante lo recuerda volviendo con su ganado al caer la tarde, "su cayado en mano, con su capa vellada" ⁴¹, igual a cómo por entonces vemos pintados los pastores de la Anunciación del monasterio de Sigüenza, con sus cayados y sus capas velladas.

Pero el pastoreo en el siglo XIII había llegado a ser pieza muy importante en la economía y en la vida toda de España. Las leyes vedan sacar ganados del reino ⁴², los fueros regulan la particular mesta de los pastores ⁴³, y Alfonso X, en 1273 y 76, unifica toda esa legislación y da al pastoreo una poderosa organización que durará más de cinco siglos. Los pastores se avenían a respetar "las cinco cosas vedadas", esto es: mieses, viñas, huertas, prados de guadaña y dehesas ⁴⁴ y recibían

³⁹ Cantiga 1 c.

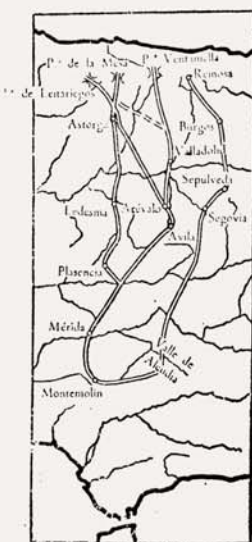
⁴⁰ *Vida de Santo Domingo*, 19.

⁴¹ *Vida de Santo Domingo*, 23.

⁴² Cortes de Valladolid 1258, I, p. 57.

⁴³ Por ejemplo Fuero de Sepúlveda § 207.

⁴⁴ Colmeiro, *Historia de Segovia* 1200.



Principales cañadas
de la meseta

a cambio la salvaguardia real para circular por las cañadas y disfrutar de las tierras y bosques comunales.

Fuera de esa estructuración general que atañe a toda la ganadería en el siglo XIII las leyes particulares fijaban con carácter local el beneficio del pastor, el cual recibía por su trabajo entre el sexto y el séptimo de los corderos, los quesos, y la lana de las ovejas así como de los cabritos y de la leche de las cabras ⁴⁵. Cosa semejante correspondía al pastor que guardaba el ganado vacuno ⁴⁶. Naturalmente cuando la parte que se daba a cuidar era tan pequeña que el pastor no podía cobrarse fácilmente la fracción que le correspondía, se llegaba a otros arreglos, como el que nos muestra la miniatura de una pobre mujer que cuando da su única oveja a guardar al zagal le paga su servicio con un pan ⁴⁷.

LABRADORES

Si pasamos una rápida revista a los miles de documentos que del siglo XIII se nos conservan en España, nos encontraremos con que la mayor parte de ellos se refieren a contratos rurales que casi siempre tratan de intereses agrícolas.

Tras la gran reconquista de la Bética, puede decirse que la mayor parte de las tierras labrantías estaban ya en manos cristianas. Los labradores eran una parte importantísima de España y, sin embargo, muy poco sabemos de ellos, y lo sabemos a través de una prosa legal a la que para nada le importa decirnos en qué forma labraban la tierra, cómo eran los arados, cómo vestían aquellos labradores, etc., etc.

El trabajo inaplazable de las labores agrícolas lo protegían las leyes no consintiendo la llamada a juicio “desde Julio mediado fasta santa María de Agosto, por razón de pan coger, nin en la selmana postremera de setiembre, nin en las tres semanas primeras de octubre, et si ficiese friura porque las uvas non maduren tan aína, los alcaldes muden estas ferias adelante como tovieren por bien” ⁴⁸.



HOZ

(Cant. 289 a)

⁴⁵ Fueros de Zorita, § 756.

⁴⁶ Fuero de Cuenca, p. 747.

⁴⁷ Cantiga 147 b.

⁴⁸ Fuero Real, Libro II, tft. V, ley I.

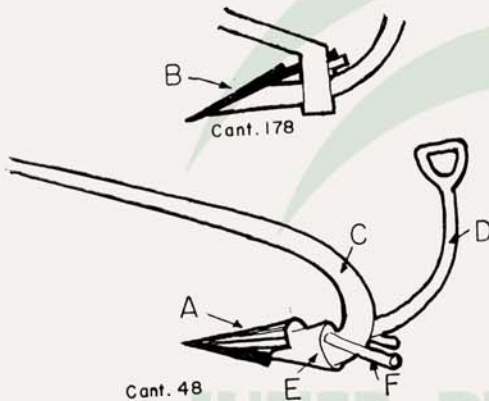
El arado y otros aperos de labranza

Desde época prerromana el arado fue emblema de riqueza labrancia (re-cuérdense las monedas de Obulco y más tarde las de Cesaraugusta). En el siglo XIII el yugero es un labrador independiente que con su pareja de bueyes, su yugo y su arado labra su tierra o la de su señor; tenía a su servicio obreros y peones y los fueros regulaban hasta mínimos detalles las relaciones entre unos y otros. La importancia que estas labores tenían para la comunidad la reconocen las cortes prohibiendo tomar en prenda los bueyes de arada ⁴⁹.

Para labrar la tierra el labrador, por cada arado, tenía que disponer de un yugo, una cama, una esteva, dos dentales y dos agujijadas; generalmente araba con bueyes ⁵⁰. Cuando no araba, el yugero tenía que segar, trillar, aventar, rozar “e fazer aquellas cosas que perteneçieren a la lavrança” ⁵¹. Los obreros labradores, y otros que se encontraban a jornal, “sean tenidos a fazer las obras al sol salido et de continuar en la lavor todo el día entero a hora de completas” ⁵²; por todas

esas horas de trabajo “el peon con su açada e con su foçe aya por jornal al día en el mes de jullio e de agosto 3 sueldos de pepiones... en estremadura 7 dineros alfonsies” ⁵³.

Los arados, azadas, palas y hoces con que trabajaban esos hombres eran muy semejantes a los que tradicionalmente se usan hoy en zonas arcaizantes del campo castellano. El arado que vemos en las miniaturas es el de tipo mediterráneo, conservado aún hoy en Castilla y parte de Andalucía, de cama curva, con la particularidad de que la mancera se acopla a la cama; ese tipo de arado aparece en dos variedades, una con reja cónica ⁵⁴ y otra en forma de lanza fijada por un pezcuño ⁵⁵. Y las azadas que vemos en



ARADO DE TIPO MEDITERRANEO

- A. Reja cónica
- B. Reja lanceolada
- C. Cama
- D. Esteva, mancera
- E. Dental
- F. Orejera

⁴⁹ Concilio de León 1267, § 20. Cortes de Jerez 1268, § 43. Cortes de Burgos 1301, § 20.

⁵⁰ Fuero de Sepúlveda, § 230.

⁵¹ Fuero de Zorita, p. 77.

⁵² Fueros aragoneses de 1348, p. 16.

⁵³ Cortes de Jerez de 1269, § 32.

⁵⁴ Cantiga 48 e.

⁵⁵ Cantiga 178 c.

manos de labradores en nada se diferencian de las que aparecen usadas por los alarifes de entonces; sus rasgos más característicos son su boca estrecha y las orejas que la rematan arriba⁵⁶. Las palas son más parecidas, si cabe, a las actuales⁵⁷. Las hoces tampoco difieren en nada de las que aún hoy se emplean en Castilla⁵⁸. Y en fin, los manales o manguales (mallos) con que trillan⁵⁹ son los mismos que todavía podemos encontrar en algunos lugares del noroeste hispánico.

En resumen, la gran expansión que la labranza tuvo en España en el siglo XIII tras la rápida ampliación del territorio, desgraciadamente no trajo consigo ningún perfeccionamiento notable de los aperos.



MANAL
(Cant. 22 a)

Sin embargo, Alfonso X mostró una inquietud por la cuestión agraria que muy pocos sintieron después, pues él ya se enfrentó con el problema de que no todas las tierras peninsulares eran buenas para la labranza, y por eso legisló que “maguer la tierra non sea buena en algunos logares para dar de si pan o vino o otros frutos que son para gobierno de los homes, con todo eso non debe el rey querer que finque yerma ni por labrar, mas debehacer saber aquello para que entendieren los homes sabidores que será mejor... ca podrá ser que será buena para otras cosas de que se aprovechan los homes, como para sacar della metales, o para pasturas de ganado o para leña o madera”⁶⁰.

La viña

En la alimentación medieval el vino ocupó un puesto muy importante, la bodega era un almacén de calorías que no faltaba en ningún castillo, ni convento, ni casa particular. Miles de pergaminos nos hablan de ventas y cesiones de viñas, que, juntamente con los panes formaban la base primordial del sustento.

El labrador pasaba lo más del año ya arando o segando trigos, ya labrando o podando viñas. La historia anual del vino comenzaba entonces en marzo, cavando y podando; en agosto los agraces van haciéndose uvas verdaderas; en septiembre se preparan las cubas y comienza la vendimia, cuyos mostos ya se pueden probar en octubre⁶¹. La cosecha de uva estaba menos expuesta que las mieses al daño de la guerra, porque las correrías que periódicamente hacían moros y cristianos solían tener lugar de abril a agosto, época más peligrosa para los trigos

⁵⁶ Cantiga 132 b.

⁵⁷ Lapidario, fol. 24 v, 62 r, 78 r.

⁵⁸ Cantiga 289 a, b, c.

⁵⁹ Cantiga 22 a.

⁶⁰ Partida II, tít. XI, ley I.

⁶¹ *Libro de Alexandre*, 2557 a 2564.

y cebadas que para las viñas, además de que en los meses de julio-agosto (según las tierras) las mieses eran fácilmente incendiables, mientras que destruir una viña es operación más lenta.

Las colmenas

La miel era otro alimento almacenable y que ocupaba poco lugar. Además, en la dieta medieval aportaba azúcares indispensables a la alimentación, y por si esto fuera poco las colmenas daban también cera.

A juzgar por la atención que le consagran los fueros, la explotación de las abejas debió de estar muy difundida. Así, por ejemplo, sabemos que en tierras hoy casi nada mieleras era frecuente en el siglo XIII que los vecinos tuviesen más de cincuenta colmenas, y ese tipo de explotación era fomentado con ciertos privilegios⁶². Alguna de estas legislaciones locales dedica un apartado especial a regir los colmenares⁶³, y por su parte la legislación general se ocupó de regular la propiedad de enjambres sivestres o salidos de colmena⁶⁴.

Las Cantigas nos hablan de varias gentes que tienen colmenares, como un caballero francés tolosano que tiene en su huerto un colmenar; en otra ocasión cuentan de un devoto extremeño que regaló unas colmenas al santuario de Tudía para que tuviesen en él mucha cera y mucha miel; colocan los vasos alrededor de la iglesia y una mujer los guarda mientras, puesta la rueca en la cintura, aprovecha el tiempo hilando⁶⁵; pero a pesar de la vigilancia, los ladrones, envueltos en la oscuridad de la noche, roban las colmenas; al día siguiente descubren el robo y casualmente llega al santuario un caballero que es justicia de toda aquella tierra y emprende la persecución de los ladrones, a quienes prende.

MENESTRALES

En la España del '200, fuera de los pastores y labradores, el número de los menestrales había cobrado singular importancia; las ciudades mostraban nueva

⁶² Fuero de Sepúlveda, § 198.

⁶³ Fuero de las abejas, en el Fuero de Heznatoraf, ed. en Fuero de Cuenca, p. 787.

⁶⁴ *Especulo*, Libro V, tit. VIII, ley VII.

⁶⁵ Es la escena representada en la Cantiga 326 b. A. G. Solalinde, en su artículo de la R.F.E., p. 153, dice que "la única dificultad que existe para afirmar que se trata de la cantiga 326 es que según el texto de la edición es una mujer la que guarda las colmenas, mientras que en el se-

gundo cuadro aparece un hombre con lanza en la mano". Sin duda Solalinde tenía ante los ojos una pésima fotografía y creyó ver una lanza en lo que es claramente una rueca. Más difícil de explicar es que una falda y tocado de mujer pudiera atribuirlos a un soldado. En fin, las dudas de Solalinde hay que desecharlas como totalmente infundadas, y hay que aceptar como evidente que la miniatura es la de la cantiga 326, según de primera intención supuso el propio Solalinde.

apariencia con calles donde se agrupaban sus talleres y tiendas, que a veces eran una misma cosa.

Los menestrales, sus “obras... facen estando en casa, o en logares cobiertos, asi como los que labran oro e plata, o facen monedas o armas o armaduras, o los otros meesteres que son de muchas maneras”⁶⁶.

Los fueros, los repartimientos y la legislación general designan las calles y lugares en que han de agruparse según sus oficios: curtidores⁶⁷, batidores, tintoreros⁶⁸, armeros, freneros, carpinteros⁶⁹, alquimes⁷⁰, etc., etc. Esta concentración de oficios, a veces se basaba en reales motivos de interés general: que los pellejeros y curtidores con sus malos olores no apestasen a la ciudad, que el ruido de los toneleros no atronase por uno y otro barrio, pero a veces sola la tradición bastaba para imponer estas concentraciones de oficios. Más de una vez, en una ciudad reconquistada se disponía que varios oficios fuesen a asentar donde los similares moros habían asentado.

El oficio se aprendía trabajando durante años en el taller de un menestral. Este mutuo servicio entre maestro y aprendiz quedaba regularizado por las leyes: “Qualquier menestral que tenga aprendiz, para enseñar su meester, e castigandolo, o enseñandolo lo firiere de ferida qual deve, como cinta, o palma o con verdugo delgado, o con otra cosa ligera, e de aquellas feridas moriere por ocasión, non sea tenido por el omecillo. E si lo firiere con palo o con piedra o con fierro, o con otra cosa que non deba, e ende moriere, sea tenido de la muerte”⁷¹.

En el siglo XIII los menestrales de un mismo oficio ya se reunían en corporación; es el caso de los zapateros de Burgos que en 1259 se agrupan en cabildo para atender a la policía industrial, nombrando jurados que inspeccionen los materiales empleados y la obra realizada con facultad de destruir y multar lo que encuentren falso y en “daño del pueblo”⁷².

Pronto el legislador hubo de tomar medidas contra estas asociaciones partiendo de motivos perfectamente sociales acabaron bien pronto imponiendo precios, prohibiendo la competencia, y que no recibían aprendices “sinon aquellos que descedieren de su linages”, etc.⁷³.

Pero, ¿cómo eran estos talleres?, ¿cómo se trabajaba en ellos? Esto es lo que

⁶⁶ Partida II, tít. XX, ley V.

⁶⁷ Martínez Vigil, *Col. histórico diplomática* n.º 99.

⁶⁸ Capmany, *Memorias históricas*, T. II, p. 22.

⁶⁹ Valls Taberner, *Privilegios de Alfonso X*, p. 42.

⁷⁰ *Crónica General*, p. 768 a.

⁷¹ Fuero Real, Libro IV, tít. XVII, ley VIII.

⁷² J. Uña, *Las asociaciones obreras en España*, p. 351 a 353.

⁷³ Partida V, tít. VII, ley II.

la miniatura nos dice con expresivismo inencontrable en los textos. Ahí están ante nuestros ojos, en su ambiente y en su trabajo: torneros ⁷⁴, orífices ⁷⁵, herreros ⁷⁶, vidrieros ⁷⁷, alfayates ⁷⁸, y toda una compleja fábrica de dados ⁷⁹. Ahí los vemos, con sus delantales de trabajo, con sus herramientas, sus máquinas, sus hornos, y tantas otras cosas fundamentales para explicar esa gran transformación social gracias a la cual puede afirmarse que la Edad Media marca un avance ininterrumpido sobre el viejo mundo romano gracia a lo cual ya “un siervo del turbulento siglo X disfrutaba de un tipo de vida considerablemente más alto que un proletario del siglo de Augusto” ⁸⁰. Los talleres de menestrales españoles del siglo XIII se nos aparecen en la miniatura con algo muy distante de la oficina de esclavos romana; puede que el miniaturista idealizase su aspecto, pero ese mismo afán del miniaturista señalaría ya el anhelo ininterrumpido que ha movido a la civilización occidental en su lucha por dignificar y ennoblecer la condición del menestral, el artesano, el obrero manual.

HERRAMIENTAS

La mayor parte del herramental artesano ha mantenido a través de los siglos una estabilidad grande, que alcanzó hasta nuestros días en que la máquina herramienta ha empezado a desterrar utensilios a veces milenarios. Así, por ejemplo, se ha podido estudiar la invariabilidad del herramental de un forjador desde el siglo XV a XIX ⁸¹. La herramienta de un herrero romano, encontrada dentro de su tumba en Ostia, también resulta idéntica a la de sus descendientes de 1900 ⁸². No nos debe, pues, extrañar que entre el herramental figurado en el siglo XIII y el que hemos conocido en nuestro tiempo existan sólo pequeñas variantes; y por ello a esas variaciones habremos de dedicar nuestra atención, aunque es de advertir que las más de ellas siguen siendo también documentables en la artesanía presente, si bien no en forma general.

Hasta el siglo XIX la herramienta fue en su mayor parte de madera con elementos cortantes de hierro.

El hierro y el acero más preciados venían del país vasco ⁸³, aunque se obte-

⁷⁴ Juegos, fol. 3r-73r.

⁷⁵ Cant. 362 a.

⁷⁶ Cant. 19 f, 253 b.

⁷⁷ Cant. 4 c, d.

⁷⁸ Cant. 117 b, 148 c.

⁷⁹ Juegos, fol. 65v.

⁸⁰ White Jr., *Technology and invention in the Middle Ages*, p. 151.

⁸¹ L. Febvre, *Un enquête, la forge de Village*, *Annales d'Histoire Economique et Sociale*, VII, 1935, p. 604 y sgts.

⁸² *Technique et Civilisations*, II, 1933, p. 119.

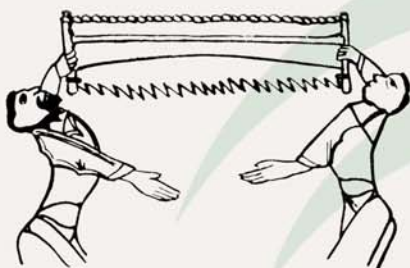
⁸³ Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millán*, 466.



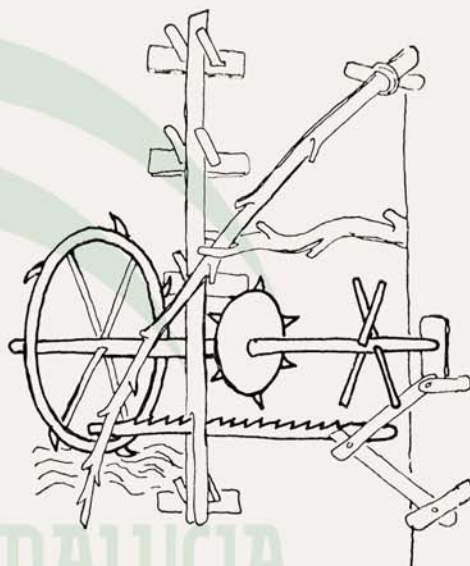
CARPINTERO DE ARMAR
(Partida I, fol. 75)

nia también en otros muchos lugares. Como escaseaba, dado el mal rendimiento de la forja, se procuraban aprovechar las piezas hasta el límite, y constantemente se recurría al calzado de rejas, azadas, etc., con lo que se alargaba todo lo posible la vida de esas herramientas ⁸⁴.

Las herramientas más usuales fueron aquellas necesarias a las labores de labranza ⁸⁵, de ahí que las alusiones a azadas, hoces, rejas, etc., sean numerosas; también eran muy usadas las herramientas necesarias en la albañilería y construcción ⁸⁶. Pero todas éstas van tratadas en sus lugares respectivos, y aquí me ocuparé sólo del instrumental especializado de la artesanía: sierras, cepillos, tañadros, tornos, etc.



SIERRA DE BASTIDOR
(Santa Julita de Duero, Siglo XIII?)



SIERRA MOVIDA POR AGUA
(Villard de Honnecourt)

Sierras

Dos tipos de sierra son gráficamente documentables en el siglo XIII: la de bastidor y la de arco.

La sierra de bastidor representada en un frontal del Museo de Barcelona ⁸⁷ es en todo idéntica a la que aún perdura en los talleres artesanos actuales; allí figura manejada por dos hombres, como en este siglo XX todavía se ha usado para hacer tabla.

⁸⁴ Fuero de Zorita § 817.

⁸⁵ Véase aperos de labranza, p.

⁸⁶ Véanse el instrumental de la construcción en el artículo precedente.

⁸⁷ Santa Julieta de Duero.

La sierra de arco con que un hombre está cortando dados en una miniatura del Libro de los Juegos⁸⁸ es de un tipo apropiado para trabajos pequeños; la hoja dentada va tendida entre los extremos de un arco flexible de madera que, al distenderse, mantiene tensa y rígida la delgada hoja; como el conjunto es pequeño, necesita de un mango adicional, que va fijado a uno de los extremos en forma que pueda manejarse cómodamente con una sola mano.

Cepillos

En el Libro de los Juegos⁸⁹ se ve a un hombre cepillando un tablero. Tiene entre las manos un cepillo de carpintero, en todo igual a los que hoy hemos conocido; lo coge también del mismo modo. A pesar de lo pequeño que el cepillo está pintado en el códice, y a pesar de estar casi cubierto por las manos del que lo



CEPILLO DE CARPINTERO (Juegos, fol. 75)

SIERRA DE ARCO (Juegos, fol. 65 v.)

TENAZA (Cant. 126 b)

maneja, se reconocen claramente sus partes: la caja, el hierro y la cuña, y aún parece advertirse una pequeña variante con el cepillo actual de desbastar: la mortaja en que va acuñado el hierro parece tener un desahogo lateral semejante al que tiene hoy el cepillo de ensamblar que llaman guillame.

En manos de otros obreros fabricantes de dados⁹⁰ tal vez hay dibujado algún otro cepillo, pero la interpretación es dudosa.

Taladro

Siempre en el mismo concurrido taller a que acuden los desarrapados tahures compradores de dados, se ve a un artesano que con un parahuso está marcando los puntos que darán valor a las caras de los cubos⁹¹.

El parahuso es un taladro de giro alternante. Lo forman una varilla vertical en cuya parte baja va una broca cónica, y un volante en forma de cazoleta;

⁸⁸ *Libro de los Juegos*, Escorial, T. I, 6, fol. 65 v.

⁸⁹ Escorial, T. I, 6, fol. 75 r.

⁹⁰ *Libro de los Juegos*, Escorial, T. I, 6, fol. 65 v.

⁹¹ Id., id.



PARAHUSO
(Juegos, fol. 65 v)

por el extremo superior pasa una cuerda cuyos dos extremos acababan en una verga transversal. Se empieza por hacer enrollar las cuerdas en la varilla; luego, haciendo bajar la verga transversal, se desenrollan y con ello hacen girar la varilla, el volante y la broca; en el segundo tiempo, la inercia del volante sigue haciendo girar el conjunto, así que vuelven a enrollarse las cuerdas, si bien en sentido contrario, y queda entonces el taladro dispuesto para un trabajo simétrico anterior. Los momentos más eficaces son aquellos en que la broca gira impulsada por el descenso de la verga transversal, pues además de ser mayor la fuerza de rotación, aumenta notablemente la presión de la broca sobre la pieza trabajada.

Este tipo de taladro fue conocido ya en época romana, y actualmente lo conservan todavía algunos plateros, marmolistas y lañadores. Es muy sencillo, tiene velocidad de corte, y deja al obrero libre una mano para sostener la pieza.

Torno

En el siglo XIII se popularizaron enormemente los trabajos de torno. Alfonso X lo utiliza para fabricar algunos de sus instrumentos astronómicos⁹². Muebles, vasijas de madera, candelabros metálicos, figuras de ajedrez, eran generalmente trabajados a torno. Y es precisamente entre los fabricantes de figuras de ajedrez y tablas donde los miniaturistas alfonsies nos han dejado dos preciosas muestras de tornos⁹³. Ambos son de arco, pero el primero vertical y el segundo horizontal.

El torno de arco no es en verdad sino una evolución del taladro de arco ya conocido en el Egipto prefaraónico.

En el torno vertical no queda claro como está construido el bastidor, pero se ve bien el que la cuerda no hace girar directamente la pieza sino que ésta se enrolla alrededor de un pequeño tambor que traba con la base de la pieza que se tornea mientras una punta sostiene el otro extremo de esa pieza.

En el torno horizontal se ve claramente la bancada. Entre dos puntas va colocada la pieza que están torneando, y la cuerda del arco forzosamente tiene por tanto que enrollarse sobre la pieza misma.

En los Libros del Saber de Astronomía⁹¹ se describe con detalle el trabajo del latón en el torno: primero se fija bien a un taco de madera “e despues pornas

⁹² *Astronomía*, I, p. 164-5. II, p. 4.

⁹¹ Tomo II, p. 45.

⁹³ Escorial, T. I, 6, fol. 3 r y 75 r.

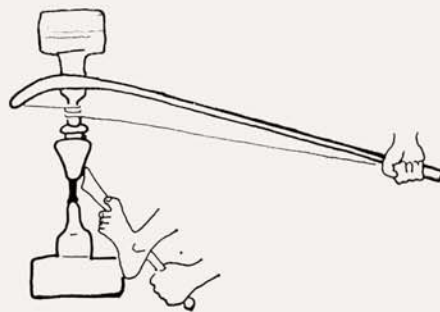
el fierro con que allana el tornero e con que rae en lograr firme... e revolverlas el arco de tornear igualmiente et el punto del fierro ira rayendo e tolliendo el latón fata que finque la faz bien ilana e bien egual”.

Es curioso observar que en los diversos obreros a que venimos pasando revista, sólo estos dos torneros de las miniaturas alfonsíes trabajan ayudándose de los pies; ambos empuñan el arco con la mano derecha, mientras la cuchilla la manejan con la izquierda, usando como apoyo para ella los dedos del pie derecho. Son muchos los viajeros que al recorrer zonas orientales de este nuestro viejo mundo reseñan como cosa notable este modo de trabajar en artifices persas, árabes, etc.; pero no tenemos que ir tan lejos para testimoniar la supervivencia de tales prácticas: Pio Baroja nos cuenta que en Córdoba, en los primeros años de este siglo, “en algunas calles, en los portales, se veía trabajar a los torneros a estilo moro, con una especie de arco, ayudándose en su faena con el pie”⁹⁵.

Para las grandes piezas torneadas que se ven en tantas miniaturas del siglo XIII no servían naturalmente estos pequeños tornos de arco. Hacia 1200 habían empezado ya a generalizarse tornos de ballesta como el representado en una miniatura francesa⁹⁶, o de pedales alternos, todos ellos con el mismo defecto de los de arco: que no son capaces de imprimir un giro continuo, por no aplicar a ellos el sistema biela-manivela que, sin embargo, ya era conocido en la piedra de afilar desde hacia siglos.

MOLINOS

Los molinos movidos por agua son una creación medieval, que tuvo su más amplia difusión a partir del siglo XII. Ellos dieron nombre a multitud de lugares que cobraron vida nueva con las nuevas máquinas y que se llamaron de resultas con nombre latino, Molino, Molinet, Moinho, o atendiendo más a la novedad del artefacto hidráulico, Rueda, Roda, Rodeiro, Rodezno. A esta toponimia hispano romana se superpuso la hispano árabe con sus Aceña, Senia, Azenha, Nora, Noria, Alfarnate, etc.; y aún tendríamos que aludir al trasunto en la toponimia vasca con

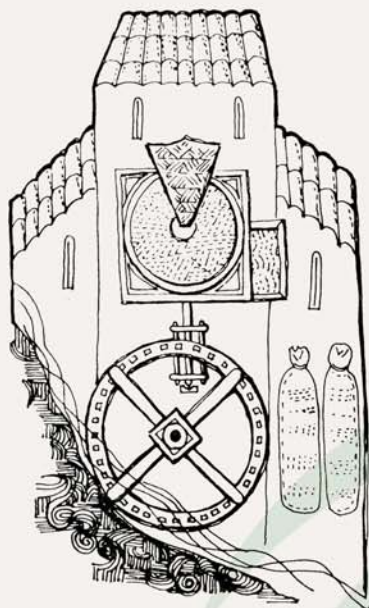


TORNO DE BANCADA VERTICAL
(Juegos, fol. 3 r)

⁹⁵ *La feria de los discretos*, 1905, cap. 2.

⁹⁶ Bibl. Nat. Paris, ms. 11560.

su adopción del nombre latino de 'rueda' en los compuestos y derivados Errotabarri, Errotandia, Errotacho, etc., y los más típicos Bolubarri, Igaraberri y tantos más. Sin duda, no ha habido ninguna otra innovación técnica que tan difusa huella haya dejado sobre nuestro mapa.



MOLINO HARINERO, la rueda de agua y el piñón que mueve la corredera (Arca de S. Isidro)

Se ha querido imaginar que los primeros molinos fueron de rueda horizontal y eje vertical, suponiendo que así el mecanismo hubiera sido más simple. Sin embargo, en las representaciones viejas de molinos siempre aparece la rueda de agua vertical que, indudablemente, es más sencilla de construir y emplazar, aún cuando para mover las muelas horizontales necesite de un engranaje. De cómo en esos casos se transmitía el movimiento del eje horizontal de la rueda de agua a las muelas, da muy clara idea una pintura del siglo XIII que decora el arca de San Isidro ⁹⁷: la misma rueda de paletas que mueve el agua lleva una serie de dientes que engranan en un piñón formado por dos plattillos atravesados en su borde por una serie de vástagos entre los que encajan los dientes de la rueda de agua; este piñón va a su vez atravesado y es solidario de un eje que ya directamente mueve la corredera.

Las otras representaciones gráficas del siglo XIII sólo muestran la parte externa del molino, el edificio, la conducción de agua y la rueda de paletas. Son muy interesantes, y difíciles de interpretar, dos miniaturas del manuscrito de Vidal Mayor ⁹⁸.

La legislación protegía mucho la instalación de molinos. Cualquiera podía construir uno libremente dentro de la madre del río ⁹⁹. Todo daño causado en la fábrica o máquina del molino era severamente castigado ¹⁰⁰. Era una protección que se extendía a otra serie de máquinas hidráulicas, incluso a las simples ruedas elevadoras para huertas y jardines ¹⁰¹.

La multiplicación de los molinos acabó haciendo imposibles a la navegación

⁹⁷ Palacio Episcopal, Madrid.

⁹⁸ Folios 161 v, 267 v.

⁹⁹ Fuero de Cuenca, Libro I, tít. VIII; Fuero de Soria § 238; Fuero de Zorita § 152.

¹⁰⁰ Fuero de Juzgo, Libro VII, tít. II, ley XII, y Libro VIII, tít. IV, ley XXX; Fuero de Soria, § 252; Fuero de Zorita, § 165, 166.

¹⁰¹ Fuero de Cuenca, Libro I, tít. VIII.

los pocos ríos practicables que había en España ¹⁰². Recordemos que, según el Saqundi, en 1231 en Córdoba, la aceñas de su río movían más de cinco mil muelas¹⁰³.

Mucho se ha escrito sobre el posible origen de los molinos harineros movidos por agua. En España es curioso notar que el nombre latino fue adoptado por los moros: *farinarius* dio origen al plural árabe *al-farnāt*, hoy conservado en el topónimo Alfarnate (Málaga). *Tahūnāt* era el nombre árabe del molino movido por bestias, tipo de molienda que venía usando en el mundo Mediterráneo desde tiempos del Bajo Imperio; todavía en época moderna seguían siendo proverbiales las mulas de tahona.



Topónimos referentes a la rueda de agua

Desgraciadamente, tantos artificios técnicos no bastaron a desterrar el trabajoso molino de mano. Los relatos de cautivos repiten una y otra vez cómo estos desdichados pasaban lo más de sus jornadas haciendo girar las muelas de esos molinos de ascendencia prehistórica ¹⁰⁴.

La rueda hidráulica que servía para mover los molinos harineros tuvo que ser técnicamente muy semejante a la que en el siglo XIII movía también las *aceñas traperas* ¹⁰⁵, o las algo posteriores ruedas de batan de pisar sayal ¹⁰⁶.

En el Archivo Municipal de Cifuentes se conserva una carta de concordia de 1299 que aún lleva pendiente un sello de cera de 75 mm. de diámetro. Aunque

¹⁰² Gonzalo Menéndez-Pidal, *Historia de los caminos en España*, p.

¹⁰³ Al Šqudi, *Elogio del Islam español*, p. 105.

¹⁰⁴ Pedro Marín, *Miráculos romanceados*,

pp. 140, 144, 145, 157, 158, 164, 172, 189, 192, 195, 197, 198, 199, 201, 207, 208, 209, 212, 218.

¹⁰⁵ Alexandre, 1304 (1444).

¹⁰⁶ Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos*, p. 434.



Molinos en el río Cifuentes

roto, en este sello se ve arriba una esquematización de sierras de las que bajan numerosas acequias que mueven varias ruedas hidráulicas. El sello sintetiza así la abundancia de ingenios de agua que caracterizaron hasta hace poco aquel lugar. Madoz reseña cómo en su tiempo, en las dos escasas leguas que el río Cifuentes tiene de vida hasta desembocar en el Tajo, movía diez molinos harineros, uno de aceite, un batán, cuatro molinos de papel, una fábrica de fécula de patata y una de hilado de alambre; todas esas ruedas, menos la patatera, bien podían tener vieja ascendencia que las acercase a las ruedas del viejo sello de cera.

Ruedas elevadoras de agua

Bajo el mismo nombre de la máquina hidráulica que movía los molinos, se comprendían las ruedas elevadoras que alimentaban jardines, baños, etc.: “rueda de aceña de huerto o de vaño” o “rueda de molino o de huerto o de vaño o de pozo”¹⁰⁷, “rueda de molino o de azeña o de huerto o de vaño o de pozo”¹⁰⁸, “añora” para regar huerto¹⁰⁹.

Estas ruedas son de ascendencia romana, como lo prueban esos estupendos ejemplares conservados en las ruinas de Tharsis, Riotinto (una de éstas se conserva hoy afortunadamente en el Museo Británico de Londres) y Santo Domingo en Portugal.

Por ibn al Jaṭīb sabemos que la primera rueda hidráulica de este tipo que se construyó en Fez había sido hecha en la segunda mitad del XIII por un sevillano de nombre Muḥammad ib al-Haṣṣī¹¹⁰.

Afonso X construyó una añora en Murcia para abastecer de agua el alcázar; más tarde, el cabildo de la catedral consiguió que el Rey cediese “un filo del agua... que lo puedan traer dentro a la iglesia”¹¹¹. Y es que si bien los molinos eran ya cosa muy divulgada, los artificios para elevar el agua y las conducciones de ese agua eran menos frecuentes y por tanto eran cosa muy preciada. Alfonso X en

¹⁰⁷ Fuero de Cuenca, Libro I, tít. VIII y Fragmento p. 243.

¹⁰⁸ Fuero de Soria, § 252.

¹⁰⁹ Fuero de Sepúlveda, § 198, Fuero de

Zorita, § 166.

¹¹⁰ Torres Balbás, *Las norias fluviales en España*, p. 196.

¹¹¹ *Memorial Histórico*, I, p. 329.

1254 hace donación al concejo de Sevilla de 14 molinos que había en la acequia de Guadaira, pero el concejo se compromete a mantener el suministro de agua al palacio y a las “cozinas e a la huerta mayor”¹¹².

Primeros molinos de viento

Al-Ĥimyarī, en su descripción de España que alcanza a fines del siglo XIII, describe unos molinos en Tarragona que “funcionan cuando el viento sopla y se paran con él”¹¹³. El Arcipreste de Hita aludirá por dos veces a estos nuevos ingenios que “facen con el viento andar las atahonas”, es decir, los molinos harineros que hasta entonces era tradicional fueran molinos de sangre¹¹⁴. Por entonces Dante describirá a Satán agitando los brazos como “un molin che'l vento gira”¹¹⁵.

Verdad es que al-Ĥimyarī dice que los molinos de viento de Tarragona habían sido establecidos por los antiguos, verdad es también que las ruedas elevadoras de agua fueron conocidas de los romanos, pero no menos verdad es que la gran difusión de estas máquinas es puramente medieval. Surge entonces por primera vez una civilización compleja que no descansa ya sustancialmente sobre las espaldas de los esclavos¹¹⁶.

HORNOS

Como en tantos otros aspectos de técnica sobre los hornos medievales, muy poco es lo que sabemos. Desde el Bajo Imperio hasta fines de la Edad Media son muy raros los documentos que nos hablan de ellos con alguna precisión. Es verdad que la legislación, las crónicas, los documentos privados, nombran a veces algunos hornos, pero rarísimamente añaden algo que sirva de indicio para saber si eran hornos de tiro natural o forzado, si tenían hogar separado, si eran hornos de copa, etc. etc. De ahí el inmenso interés que se encierra en cualquier representación gráfica; porque el miniaturista o el escultor irremisiblemente tendrán que reproducir una serie de detalles técnicos particulares que, en la pluma del escriba, quedan perdidos bajo la denominación genérica de “horno”.

En la miniatura española de la segunda mitad del XIII encontraremos una

¹¹² *Memorial Histórico*, I, p. 26.

¹¹³ P. 153.

¹¹⁴ *Libro de Buen Amor*, estrofas 700 y

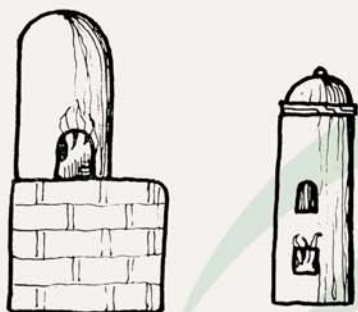
¹¹⁵ *Infierno*, XXXIV, 6.

¹¹⁶ Lynn White Jr., *Technology and invention in the Middle Ages*, p. 156.

serie de representaciones de hornos de tipo diverso que podemos catalogar como: hornos de pan, de cal, de herrero y de vidriero. De algunos de ellos aparecen ejemplares diversos con variantes muy notables.

Hornos de pan

La cantiga ⁵⁸ tiene por tema la historia de una mujer que, amasando su última harina, da a los pobres toda la masa; cuando el hijo pequeño avisa que el horno está a punto, la mujer descubre que unos nuevos panes están milagrosamente dispuestos para la cochura. Naturalmente el miniaturista tuvo que dibujar varias veces el horno: el niño atizando el hogar, y el horno ya caliente. Lo primero que salta a la vista es que este horno casero



Horno de herrero (Cant. 253)
Horno de pan, con hogar separado (Cant. 258)

no se parece al horno rural que hoy abunda en España; el de las cantigas es cilíndrico alto, de copa, con hogar separado, mientras que el hoy rural común es un horno cupular de caldeamiento directo. En la miniatura se ven claramente las dos distintas bocas, una para alimentar el hogar y otra, más arriba, para meter el pan.

La labor del pan era en el siglo XIII trabajo peculiarmente femenino. Igual que en los baños, en las fuentes, en las hiladuras o en las tejaduras, las mujeres también solían hallarse solas en la cochura del pan, y por eso los fueros las tienen que admitir como testigos en esos lugares ¹¹⁷.

Fuera del horno casero, existía también el horno comunal, cuyo funcionamiento quedaba regido por los fueros que fijaban las horas en que debía encenderse, el número de panes de la hornada, el precio del servicio, el reparto de los beneficios, y las penas que el hornero debía pagar por la mala cochura ¹¹⁸. Según esta legislación sabemos que si bien había horneros del común, también se encargaba a mujeres este servicio; por cierto que es a ellas, las horneras, a quienes se amenaza con multa de cinco sueldos (el precio de un buen borrico) si cambian la vez a alguna de las mujeres que ha llevado a cocer su pan ¹¹⁹.

¹¹⁷ Fuero de Sepúlveda, § 111.

¹¹⁸ Fueros de Cuenca, p. 157, y de Se-

púlveda, § 110.

¹¹⁹ Fuero de Sepúlveda, § 110.

Horno de cal

Las caleras o yeseras eran del señor o del concejo. La obtención de la cal se ha venido haciendo hasta hoy por medios sencillísimos, incluso por apilamiento de caliza y leña en capas alternas, recubriendo luego todo con tierra. En la cantiga 78 se representa una calera con un horno más perfeccionado: es cilíndrico, de ladrillo, y se ve la boca de un hogar para leña: encima se dispondrían las piedras calizas que el fuego había de calcinar; el horno queda abierto por arriba, con lo cual se pierden calor y gases, ambos necesarios a la fabricación. Según cuenta el texto, el señor de la calera ha mandado que carguen el horno con leña gruesa y que no eche humo.

Hornos de herrero

En dos ocasiones se representan herrerías en las miniaturas de las Cantigas¹²⁰. Son dos los tipos de hornos figurados, uno abierto y otro cerrado; el primero es una fragua de tiro forzado, en el segundo no se indica el tiro.

Los hornos con bóveda de cuarto de esfera son relativamente frecuentes en el siglo XII¹²¹, y todavía en el XVI eran empleados en campaña para uso de artilleros, que con ellos fundían balas¹²²; y aún hoy los recordamos cuando, en la Historia de la Arquitectura, empleamos el término "bóveda de horno".

La fragua de la cantiga 19 f tiene un obrero dedicado a alimentar el tiro con un fuelle. Desde el siglo XII se venía difundiendo el tiro forzado para los hornos de fragua, empleando generalmente dos fuelles para que el soplo no fuera discontinuo; es lo que se ve, por ejemplo, en un manuscrito inglés del siglo XIV¹²³. Pero nuestra miniatura ofrece un tipo de fuelle muy simple, y, sin embargo, en el XIII ya habían empezado a emplearse incluso ingenio hidráulico para mover parejas de fuelles. Con todo, el simple fuelle, no sólo ayudaba a alcanzar un mejor rendimiento calórico en el horno, sino



Horno de herrero con cúpula reflectora y tiro por fuelle (Cant. 19)

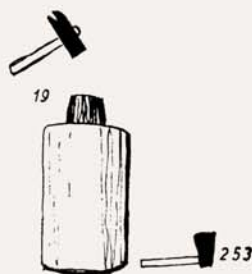
¹²⁰ Cantigas 19 f, 253 b.

¹²¹ Cantigas 19 f, 362 a.

¹²² Biblioteca Nac. Madrid, Manuscrito

Res 210.

¹²³ Londres, British Museum, Ms. Sloane 3983.



Yunque sobre cepo
y martillo de orejas
(Cant. 19)

Martillo de herrero
mocho (Cant. 253)

que hacía posible un más efectivo dominio del efecto reductor.

En las fraguas representadas en las Cantigas el yunque es siempre del tipo más elemental, no bigornia ¹²⁴. Las otras herramientas del herrero son los mazos y las tenazas, cuya tradición alcanza hasta nuestros días.

La legislación del tiempo se preocupa especialmente de los herreros como fabricantes de herramientas, azadas, azadones, rejas, podaderas y hoces ¹²⁵, o como herradores ¹²⁶. Pero no es en estas obras donde van a sobresalir nuestros herreros cristianos del siglo XIII, sino en la fabricación de cuchillos; los hechos en Pamplona alcanzaron tal fama

allá de la frontera, que se incluían muchas veces en pago del rescate exigido por la libertad de un cautivo: “30 doblas ... e dos cuchiellos de Pamplona”, “... 100 doblas...e dos cuchiellos de Pamplona” “60 doblas e tres cuchiellos de Pamplona”¹²⁷.

Hornos de orfebre

La hornilla de un orfebre es representada ¹²⁸ igual a la de un herrero ¹²⁹, sólo que más chica. Vemos al orfebre trabajar sobre una mesa en la que tiene instalado un pequeño horno, soplado por un ayudante; el hornillo tiene un hogar abierto, que levanta su respaldo en forma típica de bóveda, a través de cuya pared sopla el único fuelle que dirige su tiro a la parte baja del hogar.

Sobre las condiciones en que el orfebre había de trabajar nos ilustran algunos fueros ¹³⁰. La Cantiga 292 nos habla del maestre Jorge, orifice de Alfonso X.



Horno de orfebre (Cant. 362 a)

Hornos de viariero

La Cantiga 4 ofrece una serie preciosa de representaciones de un horno de vidrio

¹²⁴ Véanse herramientas.

¹²⁵ Fuero de Zorita, § 817.

¹²⁶ Fuero de Cuenca, p. 795.

¹²⁷ Pedro Marín, *Miráculos romanceados*,

pp. 162, 209, 220, 223.

¹²⁸ Cantiga 362 a.

¹²⁹ Cantiga 19 f.

¹³⁰ Fuero de Zorita, § 818.

Poquísimas noticias gráficas tenemos sobre hornos de vidrio anteriores al siglo XV. Por eso es famoso un dibujo del siglo XI conservado en un manuscrito de Rabano Mauro ¹³¹, en el que aparece claro que el horno medieval tenía cámara de combustión A, crisol B, y Cámara de recocido C. Sustancialmente es lo mismo que podemos ver en el horno de un judío ¹³² pintado en la Cantiga 4; la cámara de combustión es atizada por una pequeña boca que hay a ras del suelo, pero esa cámara tiene otra gran puerta que permite cómodamente hacer la carga inicial de leña; las llamas envuelven el fondo del crisol. El crisol B tiene dos bocas pequeñas por las que se vigila y manipula

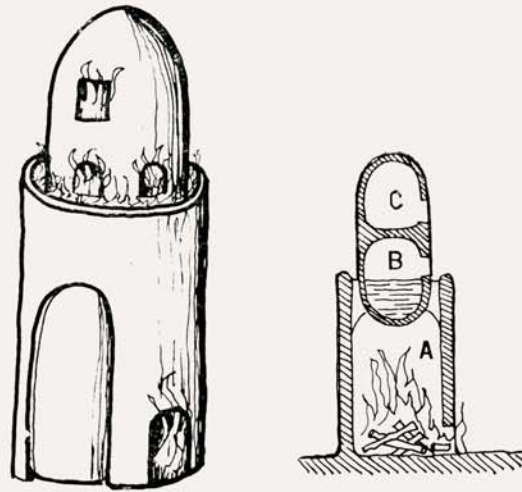
el vidrio. Sobre estas bocas se ve otra similar cuadrada, que indudablemente corresponde a una cámara de recocido C, sobrepuesta a la bóveda del crisol. El tipo cilíndrico de estos hornos de cristal ha sobrevivido hasta nuestros días.

Desgraciadamente, esas miniaturas nada nos ilustran sobre el resto del taller de vidrio. Cualquier dato más hubiera sido muy valioso.

MERCADERES

Aunque en el siglo XIII seguía siendo idea muy común el que la verdadera riqueza la daban agricultura y ganadería, sin embargo estaba muy aceptada la estimación por tres formas a la vez de comercio: la tienda estable y diaria, el mercado semanal, y la feria anual; estos últimos respectivamente y en ocasiones eran mercados bisemanales o ferias bianuales.

Como protección general a la economía, las leyes prohibían sacar del reino ciertos productos. A pesar de ello, las cortes de Jerez, tras de haber prohibido de modo general sacar ninguna mercadería, reconociendo en su § 71 que en los reinos de Alfonso faltan oro, plata, cobre y paños, ofrecen a quien traiga tales cosas el poder sacar otras en contrapartida exceptuando "oro, plata, caballos, bueyes, va-



Horno de vidrio, se ve la gran puerta de carga, la menor de tiro y las bocas de crisol y de la cámara de recocido (Cant. 4), con'e esquemático. A, hogar; B, crisol; C, Cámara de recocido.

¹³¹ Montecasino, ms. 132, p. 427.

¹³² Recuérdese cómo desde tiempos de

Benjamín de Tudela eran famosos los vidrieros judíos.

cas, puercos, seda ni lana para hilar, ni pan ni vino ni otros alimentos”¹³³.

También se preocuparon los legisladores de que no se cometiese fraude en las diversas medidas con que se traficaba¹³⁴. Para vigilarlo estaban los alcaldes, fieles o almotacenes, que periódicamente tenían que comprobar las diversas medidas y, en caso de fraude, imponer la multa correspondiente¹³⁵.

Las ferias

Sin duda la segunda mitad del siglo XIII vio aumentar notablemente la actividad comercial de las ferias. El Rey estableció las nuevas de Montiel (1252)¹³⁶, Sevilla (1254)¹³⁷, Murcia (1266)¹³⁸, Badajoz (1278)¹³⁹, etc., y lo negociado en éstas y en las ya establecidas de antiguo adquirió muy gran volumen. Así, por ejemplo, en las ferias de Brihuega de 1293 se vendió por valor de casi un millón de maravedís¹⁴⁰.

A los que asistían a las ferias el Rey les concedía su protección: “Mando que todos aquellos que vinieren a estas feyras, de mio señorío, o de fuera de mio señorío, a comprar o a vender, xristianos e moros e judíos, que vangen salvos por mar e por tierra... con sus mercaderías e con todos sus averes”¹⁴¹.

El mercado

En forma más local se desarrollaba el mercado. Todos los fueros se ocupan de su organización y sus garantías. Alfonso X, en 1266, “por sabor que avemos de fazer bien e merced al concejo de Murçia... damosles e otorgamosles para siempre que fagan mercado en su villa cada semana en día de jueves”. Los días de mercado eran de carácter muy señalado, tanto que en ellos no se podía llamar a juicio a ningún vecino¹⁴². En torno al mercado se desarrolla la vida de todos los vecinos; los cuales, al parecer, acudían sin excepción al mercado local, pues su

¹³³ Cortes de Jerez de 1268.

¹³⁴ Fueros de Ledesma, § 96; Soria, § 370; Zorita, § 356, 357; Salamanca, § 151, 154; Alcalá, § 204, 209.

¹³⁵ Fuero Real, Libro III, tít. X, ley I; Fuero de Alcalá, § 207 y otros.

¹³⁶ C. Gutiérrez del Arroyo, *Privilegios Reales de la Orden de Santiago*, p. 176.

¹³⁷ *Memorial Histórico Español*, I, p. 23.

¹³⁸ Valls Taberner, *Los privilegios de Alfonso X*, p. 31.

¹³⁹ *Memorial Histórico Español*, I, p. 23.

¹⁴⁰ M. de Carlé, *Mercaderes en Castilla*, *Cuadernos de Historia de España*, I, 1954, p. 158.

¹⁴¹ Privilegio de Alfonso X a Sevilla. *Memorial Histórico Español*, I, XIII, p. 23. *Privilegios de Alfonso X a la Orden de Santiago*, C. Gutierrez del Arroyo, *Privilegios de la Orden de Santiago*, p. 176.

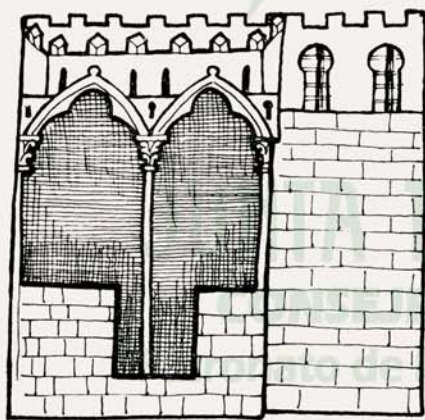
¹⁴² Tampoco en tiempo de ferias. Fuero Real, Libro II, tít. V, ley I.

falta de asistencia se convertía en prueba evidente y legal de que el ausente tenía que estar enfermo ¹⁴³.

La tienda

En la vida burguesa del siglo XIII la tienda estable que vende durante todo un año un tipo de productos alcanzó gran difusión y su multiplicidad llegó a ser algo característico de las villas y ciudades donde su número y vistosidad era índice de la nueva riqueza.

Las tiendas se establecían según concesiones varias. Así, Alfonso X en 1272 “por que la villa de Murcia sea más apuesta e las calles mejores, tenemos por bien que cada uno de los vecinos puedan fazer contra las calles mayores en sus casas, tiendas quantas quisieren francas e libres” ¹⁴⁴. Estas tiendas se agrupaban en calles determinadas según el tipo de mercancía que en ellas se ofrecía. Para Murcia, el propio Alfonso X había determinado que “las tiendas en que los christianos vendran los paños de Francia, e las tiendas de los canvios de las monedas, e las pellegerías, sean en aquella carrera que el Rey d’Aragón fizo derribar... que las calles de los armeros e de los seellers e de los bruneteros e de los banqueros e de los carpenteros e las carnerías e las pescaderías sean aquellos logares que los partidores les dieron” ¹⁴⁵. Este era uso general, aplicado incluso en el campamento de



Tienda de un pintor (Cant. 9 c)



Tiermes, rupestre pre-romano

¹⁴³ Fuero de Alcalá, § 31.

¹⁴⁴ Valls Taberner, *Privilegios de Alfonso X*, p. 63.

¹⁴⁵ Valls Taberner, *Los Privilegios de Alfonso X*, p. 42.

Tablada, construido por Fernando III para asediar Sevilla: “calles e plazas avie y departidas de todos maestros, cada uno sobre si, una calle avie y de los traperos e de los camiadores, otra de los especieros e de los alquimes de los melizinamientos que avien los feridos e los dolientes mester, otra de los armeros, otra de los freneros, otra de los carniceros, e de los pescadores”¹⁴⁶.

Los mercaderes pagaban por las tiendas un impuesto anual, que en la Murcia de Alfonso era “un maravedí de oro cada año”¹⁴⁷. Los documentos nos hablan de cómo se adquiría una tienda permanente en la ciudad¹⁴⁸; la legislación nos informa sobre la manera en que debían ser hechos los documentos de compra, venta o cambio¹⁴⁹.

Pero son sólo las imágenes las que nos cuentan cómo eran esas tiendas, cómo se exhibía la mercancía, cómo se traficaba en ellas. Según esas imágenes podemos documentar dos tipos de tiendas, ambos de muy larga historia. En uno de ellos¹⁵⁰ dos arcos dan a la calle, un poyo alto sirve para exponer la mercancía, y este poyo va cortado por un portillo que facilita la entrada y salida de la tienda. Ese poyo que sirve de mostrador tras el cual se sitúa el vendedor, y ese portillo por donde se puede comunicar con la calle, corresponden a un tipo de tienda de muy vieja ascendencia. En lo sustancial lo hallamos ya en una casa rupestre de la celtibera Tiermes, y lo encontramos también en tiendas del siglo XVI que se conservan en Monforte. Podemos decir que en lo esencial ha perdurado hasta hoy en tiendas modestas y rurales.

El otro tipo es aparentemente más exótico para nosotros¹⁵¹. Un nicho pequeño se abre en el muro, el cierre levantado sirve de toldo y el vendedor se sienta sobre un alto poyo que a la vez le sirve de mostrador. Igual disposición podemos hallar hoy en tiendas tradicionales del norte de África. Poco más o menos ésta era la apariencia que aún tenían las de la Alcaicería de Granada antes del incendio que acabó con ellas en 1843, “tiendas tan estrechas que algunas no tenían hueco para el vendedor, el cual se situaba sobre el mostrador”¹⁵², “con una sola puerta que se abría hacia la calle y formaba techo sostenían con pesantes... y servían para defender al comprador de la lluvia o de los rayos solares”¹⁵³.

¹⁴⁶ Crónica General, 768 a.

¹⁴⁷ Valls Taberner, *Los Privilegios de Alfonso X*, p. 24.

¹⁴⁸ A. Ballesteros, *Sevilla en el siglo XIII*, documentos núms. 5, 57, 73, 108, 123, 137, 199, 213, etc.

¹⁴⁹ Partida III, tít. XVIII, ley LXVI.

¹⁵⁰ Cant. 9 c.

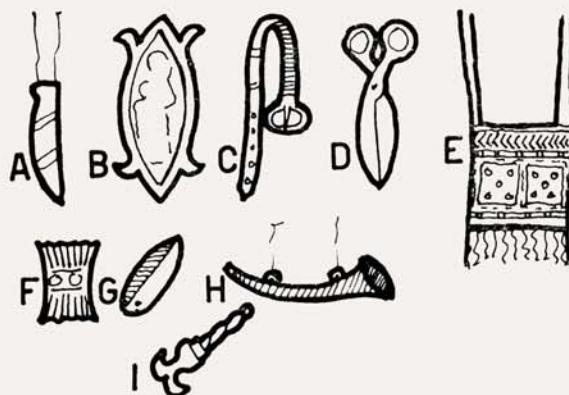
¹⁵¹ Cant. 161 c.

¹⁵² Rafael Contreras, *Estudio descriptivo de los documentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba*, p. 342, cit. por Torres Balbás, *Alcaicerías* p. 443.

¹⁵³ Ventura Sabatel, *La Alcaicería*, p. 131; citado por Torres Balbás, *Alcaicerías*, p. 448.



La tienda de la Cant. 161 c, interpretada con ayuda de tiendas actuales de Fez



Lo que se vende en la tienda de la Cant. 161 c. A, funda de cuchillo; B, imagen dorada de la Virgen; C, cinto; D, tijeras; E, limonsnera; F, peine; G, navaja; H, trompeta; I, remate de blago

Era corriente el que estas últimas tiendas quedasen totalmente deshabitadas por la noche, porque el mercader vivía en lugar distinto, pero en la ciudad hispano-cristiana fue tal vez más frecuente el tipo de tienda que tenía sobrado o algorfa que servía de habitación al vendedor ¹⁵⁴.

Ajuar de la tienda

El poyo sobre el que se exhiben las mercancías y en el que se sienta el vendedor suele ser de fábrica ¹⁵⁵, pero en ocasiones es también mueble, tal vez de madera ¹⁵⁶; con los poyos simples mostradores de mercancías sucede lo mismo ¹⁵⁷.

Además de en estos poyos, la mercancía está colocada en pértigas ¹⁵⁸ o en anaquelerías ¹⁵⁹.

Las arcas y arcones para guardar y transportar mercancía son ajuar común de tienda ¹⁶⁰; en ocasiones sirven al mercader de mesa para sus tratos ¹⁶¹. Muy corrientes son también los escriños o arquetas en que se guarda el dinero ¹⁶².

¹⁵⁴ Cant. 161 c, 172 d. Véase también Torres Balbás, *Plazas, zocos y tiendas*, p. 465-6.

¹⁵⁵ Cant. 161 c, 173 a.

¹⁵⁶ Cant. 25 c.

¹⁵⁷ Cant. 9 c, 105 b, 108 c, 172 d, 305 a,b

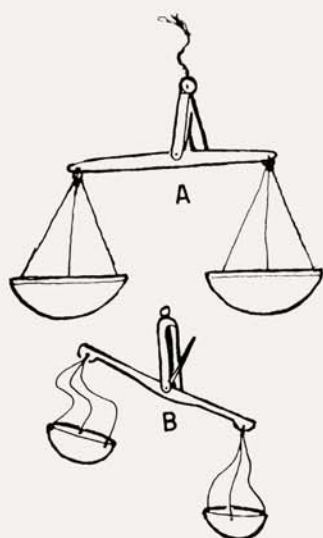
¹⁵⁸ Cant. 161 g.

¹⁵⁹ Cant. 88 a, 108 a, 173 a; Juegos 31 r.

¹⁶⁰ Cant. 25 h, 116 a.

¹⁶¹ Cant. 62 a.

¹⁶² Cant. 41 a; Juegos fol. 23 r.



BALANZAS
A, Cant. 305; B, Juegos, fol. 23



BALANZA
(Lapidario, fol. 54)



ESCRINO
(Cant. 41)

La balanza ¹⁶³ aparece muy frecuentemente en manos de mercaderes y cambistas ⁶⁴; les servía sobre todo para comprobar que la moneda tenía el peso legal y que no había sido roída con *lima* ni *cercenada* ¹⁶⁵. Todas las balanzas son de tipo muy semejante, no tienen soporte, el que las usa ha de sostenerlas en la mano pendientes de un cordón, son de brazos iguales, platillos suspendidos de tres cuerdas, el punto central gira sobre una V que sirve de referencia al fiel.

CECA

En tiempos de Alfonso VI, junto con la letra carolingia se introdujo también la moneda carolingia, con su libra que tenía 20 sueldos y cada sueldo 12 dineros. Pero desde antiguo venía siendo grande el prestigio de la moneda decimal islámica, con sus dinares de oro y dirhemes de plata. Ya en la segunda mitad del siglo VIII el rey Offa, que trató de igual a igual con Carlomagno, acuñó moneda imitando los dinares islámicos; en esas monedas del año 774 todas las leyendas iban en caracteres árabes, y sólo las palabras "Offa rex" estaban escritas en caracteres latinos. Cosa semejante hizo Alfonso VIII en España, pues no sólo imitó

¹⁶³ Castro, *Unos aranceles del s. XIII*, 1921, p. 20-21.

¹⁶⁴ *Libro de los Juegos*, fol. 23 r; Can-

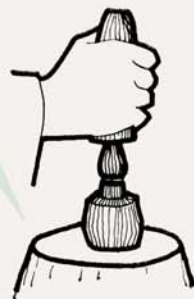
tigas 41 a, 105 b, 305 b; *Lapidario*, fol. 54 r.

¹⁶⁵ Fuero Real, Libro IV, tít. XII, ley VII

el sistema monetario árabe sino que en la ceca de Toledo acuñó, desde 1172, maravedís que únicamente se diferenciaban de los dinares musulmanes por ostentar una pequeña cruz y un ALF[onsus] entre las leyendas árabes, si bien cristianas de contenido.

Alfonso X no sólo mantuvo el sistema del maravedí de oro, que era una copia del dinar, sino que para facilitar el comercio andaluz adoptó el de las doblas almohades, acuñando en oro medias doblas y cuartos de dobla. La innovación fue mal recibida, pero acabó prevaleciendo en los reinados siguientes; de la primera acuñación alfonsí, hecha a comienzos de su reinado, sus contemporáneos llegaron a decir que era de baja ley, aunque hoy se puede comprobar que fue incluso de más rica ley que la empleada por Fernando III en sus acuñaciones.

La forma en que se batió la moneda hasta época moderna varió poco desde tiempos griegos. En el Libro de los Juegos ¹⁶⁶ se representa una ceca donde los obreros están acuñando moneda. Los cuños difieren apenas de los usados en época grecorromana: un cuño romano se conserva en el Instituto de Valencia de don Juan de Madrid, y la diferencia entre éste y el representado en la miniatura alfonsí es puramente accesoría. Los cuños romanos propiamente dichos son piezas pequeñas que se acoplan a otras de soporte. El cuño medieval es mayor y no tiene piezas intermediarias. En monedas medievales batidas a flor de cuño y bien conservadas podemos ver cómo la superficie de los cuños se preparaba a lima; luego, con ayuda de un compás, se trazaban los elementos circulares; el punto central en que se apoyaba ese compás quedaba reproducido en la moneda por un pequeño punto sobresaliente. Para estos cuños se usaban aceros especiales, por ejemplo, los de Alava ¹⁶⁷, que eran también muy estimados fuera de España.



CUÑO ROMANO
(Mus. Valencia de
don Juan)

Sabemos por otra parte que así como los cospeles grecorromanos solían ser fundidos, los medievales se sacaban a tijera de láminas batidas a martillo. Ello traía consigo una cierta irregularidad en el peso de cada pieza, de ahí que el cambista pesase la moneda, pues a la diferencia en el peso dado por la técnica de fabricación, aún podía sumarse la malicia de los que recortaban o limaban los bordes de esas monedas, ya de por sí salidas muy irregulares de las cecas ¹⁶⁸.

¹⁶⁶ Folio 23 v.

llán, 466.

¹⁶⁷ Gonzalo de Berceo, *Vida de San Mi-*

¹⁶⁸ Fuero Real, Libro IV, tít. XII, ley VII

Pregonero

El anunciar con pregones ha conservado su vigente utilidad hasta hoy en que el periódico, la radio, etc., han podido suplantar la función del pregonero. La proclamación del nuevo rey ¹⁶⁹, la convocatoria de cortes ¹⁷⁰, la llamada a concejo ¹⁷¹, la convocación de la hueste ¹⁷², todo se anunciaba con pregones. También la legislación exigía como trámite de publicidad el que ciertas cosas fuesen pregonadas, tal es el caso de los ganados ajenos apresados en mies o viña propia ¹⁷³. Incluso los intereses individuales podían, como es natural, servirse del pregonero para anunciar la taberna ¹⁷⁴, para recobrar un halcón perdido ¹⁷⁵, etc.

LOS CAMINOS

Alfonso X tuvo clara conciencia de cómo la red caminera de una nación no podía estar formada por la simple suma de caminos locales, y por tanto pensaba que algunos de esos caminos, por ser de interés nacional, debían construirse y mantenerse nacionalmente: “Debe [el Rey] mandar labrar las puentes e las calzadas, e allanar los pasos malos” ¹⁷⁶; de donde esos caminos cobraban carácter supralocal, y el Rey podía afirmar que “los caminos públicos pertenescen a todos los homes comunalmente, en tal manera que también pueden usar dellos los que son de otra tierra extraña como los que moran e viven en aquella tierra do son” ¹⁷⁷. Claro que esta concepción no libraba al particular de sus obligaciones camineiras, pues “apostura et nobleza del regno es mantener... las calzadas e las puentes... de manera que non se derriben ni desfagan. Et como quier quel pro desto pertenesca a todos... señaladamente la guardia et la femencia destas labores pertenesce al Rey... que debe y poner nomes señalados et entendudos en estas cosas, et animosos, et mandarlos que fagan lealmente el repartimiento que fuere menester”. Se pagaría, a ser posible, con rentas del común, y si no bastaba “entonces deben los moradores de aquel logar pechar comunalmente, cada uno por lo que ovierre... et desto no se pueden escusar caballeros, ni clérigos, nin vibdas, nin huérfanos, nin ningunt otro qualquier por privilejo que tenga” ¹⁷⁸.

Por eso cuando Alfonso, en Junio de 1279, concede al convento de Sancti Spi-

¹⁶⁹ *Rodrigo*, 82.

¹⁷⁰ *Poema del Cid*, 2963.

¹⁷¹ Fuero de Brihuega, § 142.

¹⁷² Fuero de Sepúlveda, § 77.

¹⁷³ Fuero de Sepúlveda, § 121.

¹⁷⁴ Fuero Viejo, Libro I, tít. II, ley IV.

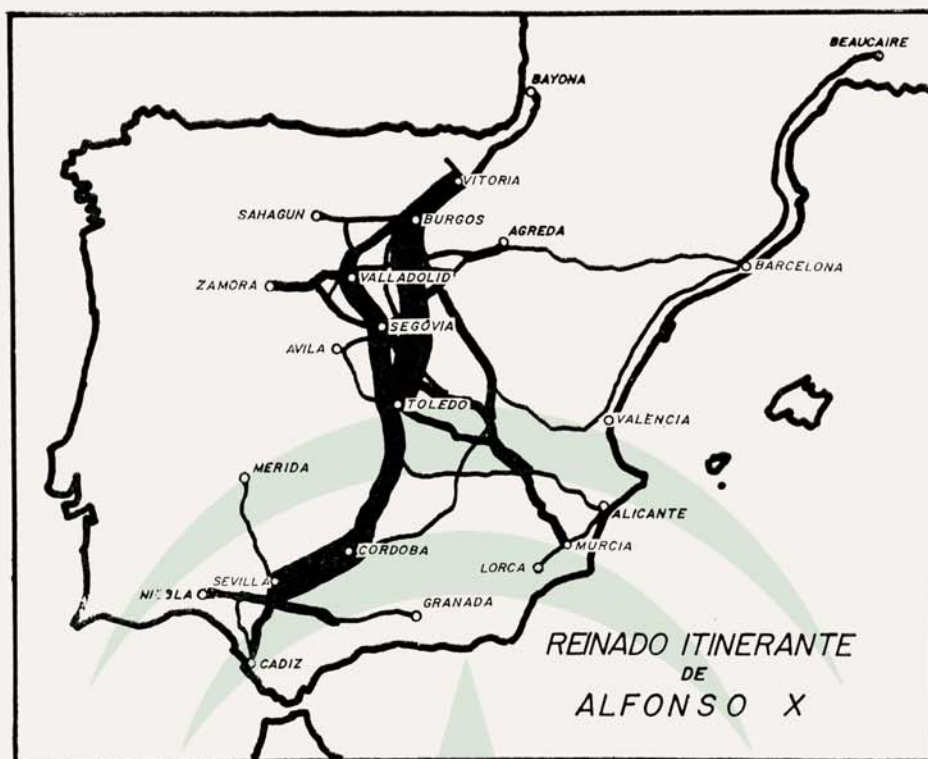
¹⁷⁵ Cantiga 44 a.

¹⁷⁶ Partida II, tít. XI, ley I.

¹⁷⁷ Partida III, tít. XXVIII, ley VI.

¹⁷⁸ Partida III, tít. XXXII, ley XX.

ritos de Salamanca exención de todos los impuestos, el privilegio especifica que eso es salvo reparación de puentes y caminos ¹⁷⁹.



El grueso de los caminos responde a la frecuencia con que Alfonso los recorrió

No olvidemos, sin embargo, que los caminos a que se alude los tendríamos hoy por miserables sendas de herradura. Más adelante veremos que a causa de esto el transporte rodado en aquella época fue mínimo, y casi siempre se desenvolvía en un ámbito muy local. A este propósito recordemos una conocida “façaña” recogida en el Fuero Viejo en que se establecen los anchos que deben tener los caminos, y quedaremos sorprendidos por la estrechura que se les asigna: “judgó don Lope Díaz de Faro ¹⁸⁰ que carrera que sale de viella e va para fuente de agua, deve ser tan ancha que puedan pasar dos mugeres con sus orças de encontrada; e carrera que va para otras eredades, deve ser tan ancha que si se encontraren duas

¹⁷⁹ C. Gutiérrez del Arroyo, *Privilegios rodados de la Orden de Santiago*, p. 214.

¹⁸⁰ Murió en 1236.

bestias cargadas, sin embargo que pasen; e carrera de ganado deve ser tan ancha que si se encontraren duos canes, que pasen sin embargo”¹⁸¹. Y a pesar de todo, caminos en que se aspiraba a que pudiesen cruzar dos perros o dos mujeres con sus cántaros, o cuando más dos bestias de carga, eran caminos servidos por puentes excepcionales.

Vauos y barcas en los rios

El vadear los rios es práctica de todos los tiempos, los lugares por los que un río se hace vadeable permanecen a veces invariables durante muchos siglos; el vado del Cascajar y Vadorey, por donde la historia y la leyenda cidiana hacen pasar a su héroe, son los mismos y con los mismos nombres por donde los carros agrícolas de hoy hoy vadean el Duero. Pero, indudablemente, en la Edad Media la guerra y lo precario de la vida en las zonas que el enemigo podía alcanzar, fueron la ruina de muchos puentes y fueron causa de que no se construyeran otros; de ahí la importancia política militar de las zonas en que los grandes rios se hacen vadeables. Buen ejemplo de ello es el tramo soriano del Duero.

La Cantiga 171 tiene por tema central el accidente que sufre una familia peregrina al vadear un río. Otra forma elemental de pasar el río fueron las barcas. La Cantiga 275 nos cuenta que para llevar dos frailes hospitalarios rabiosos al santuario de Santa María de Terena, tienen que pasar el Guadiana; el texto no explica cómo pasan el río, pero el miniaturista nos los pinta pasando en una barca¹⁸².

Generalmente, las barcas se explotaban con privilegio. Así, por ejemplo, Jaime I de Aragón, en noviembre de 1252, recibe bajo su protección la barca de San Baudilio con su barquero, aparejos, etc.¹⁸³. Cuando Fernando III tenía puesto cerco a Sevilla, concedió a la Orden de Santiago que, entre otros privilegios, “tengades siempre una barca en Medellin, en el río Guadiana... para passar a vuestros omnes e vuestras requas... e todos los que por Dios quisieredes pasar. Mas mando que non hayades poder de arrendarla nin tomar precio de nengun omne nin de nenguna cosa por pasage”¹⁸⁴. En este caso, la prohibición de cobrar un canon era sin duda en defensa de “las otras barcas del concejo de Medellin que andan en aquel pielago”.

¹⁸¹ Fuero Viejo, Libro V, tít. III, ley XVI

¹⁸² Cant. 275 f.

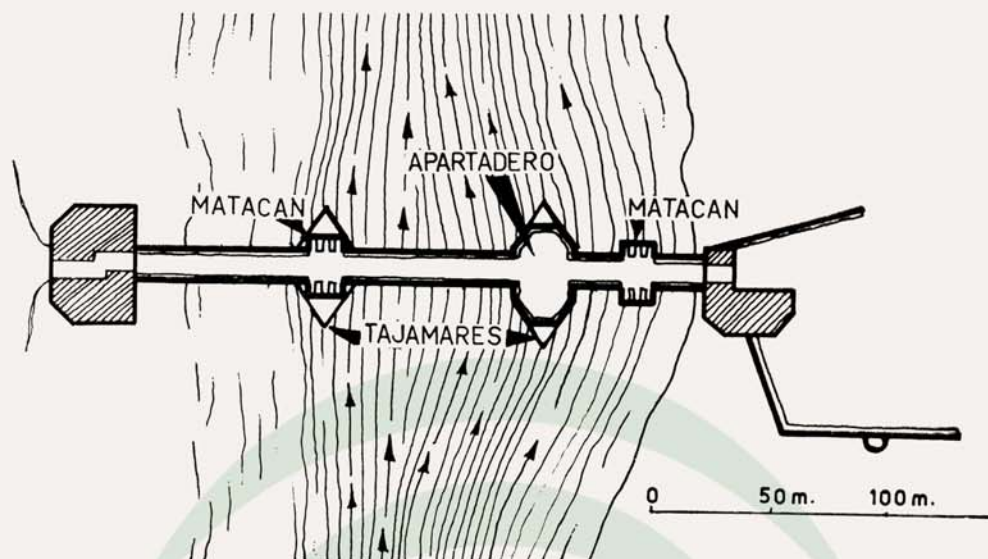
¹⁸³ C. Gutiérrez del Arroyo, *Privilegios*

Reales de Santiago, p. 177.

¹⁸⁴ Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos*, pp. 452-3.

Los puentes

Los puentes góticos, especialmente los del XIII, llegaron a soluciones técnicas tan atrevidas y airoosas, que antes de ser superados hubieron de pasar seis siglos.



Puente de San Martín en Toledo

Estos puentes asientan generalmente sobre estribos, machones o pilas que cuando están dentro del cauce llevan típicos tajamares de base triangular.

El arco apuntado, muchas veces da al puente un perfil alomado, las enjutas están a menudo caladas por arcos de desahogo que, en caso de avenida, dan paso a las aguas, reduciendo así el peligro de que sea arrastrado por el puente; era esta solución ya la empleada en puentes romanos.

La calzada suele ser muy estrecha, tanto, que se cuenta con que no es posible crucen por el puente ni carros, ni tan siquiera a veces caballerías cargadas. Para salvar esa angostura en el puente gótico había apartaderos construidos sobre las pilas o machones, ya que éstos tenían una fortaleza muy superior a los romanos y ofrecían base suficiente.

Obras defensivas en los puentes.—En el siglo XIII realmente se circulaba por cualquier senda, pero el paso de los ríos sólo se podía hacer con seguridad por vados conocidos o por puentes. Realmente un mapa de la caminería medieval debía ignorar las veredas y sendas y sólo consignar los puentes, las barcas y los vados, así como los pasos de las sierras.

Los puentes tenían efectivamente valor clave, poseer un puente era dominar las comunicaciones de una vasta zona. Defender esos puentes era función estratégica primordial, por eso el puente gótico, a más de paso de un río, es defensa de ese paso; para cumplir esa función, unas veces tenía defensas torreadas en ambas cabezas (los de Toledo, el viejo de Zamora, etc.), o sólo en el centro (Frias), otras veces la defensa era compleja y tenía recinto murado y torres avanzadas (Burgos, Zaragoza).

En ocasiones el atacante lo que pretendía no era conquistar el paso, sino destruirlo y para ello buscaba minar los estibos o las pilas; como defensa contra esos ataques, el puente tenía ladroneras sobre matacanes que impedían al enemigo acercarse a la fábrica. Hoy día muchas de estas defensas han desaparecido en otros casos los matacanes cegados sirven ahora de apartaderos, como ejemplifican los puentes de Toledo.

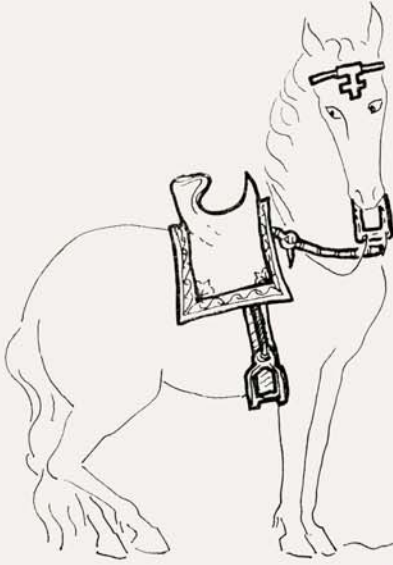
Aportación personal.—Es natural que si en la reparación y conservación de los caminos se recababa la colaboración de todos, más estrictamente se exigiese en el caso de los puentes. Así las Partidas, tras de señalar las franquicias de que gozaban los clérigos, añaden: “pero algunas cosas hí ha en que tovo por bien sante Iglesia que non podiesen escusar de ayudar a los legos: asi como en las puentes que se facen nuevamente en los logares o son menester a pro comunal de todos; otrosí en guardar las que son fechas cómo se mantengan et nono se pierdan, ca en estas cosas tenudos son de ayudar a los legos et de pagar asi como cada uno de los otros vecinos que hí hobiere”¹⁸⁵. Para Berceo, el rehuir ese trabajo pintaba bien al enemigo de la comunidad:

*Era ladrón malo, que más quería furta
que ir a la iglesia nin a puentes alazar*¹⁸⁶.

El resultado de este concepto de bien común en que se tuvo al puente fue que en ese siglo XIII se levantaron muchos nuevos: el de San Martín en Toledo, el Nuevo de Zamora, el de León sobre el Orbigo, el de Ricobayo, el de Toro, por no citar sino algunos de los más notables. Y también en ese tiempo se llevaron a cabo las reconstrucciones de otros famosos: el de Alcántara en Toledo, el de Alconétar, etc.

¹⁸⁵ Partida I, tít. VI, ley LIV

¹⁸⁶ *Milagros de Nuestra Señora*, 142.

*Cabalgaduras*¹⁸⁷

Caballo con silla de arzón vuelto

El caballo era insustituible para la guerra, y pensando en ello los legisladores protegieron su cría y conservación. Pero también servía para viajar, aunque en este terreno muchas veces la mula era la preferida. Las damas¹⁸⁸ y los clérigos¹⁸⁹ viajaban comúnmente en mula, incluso en varias ocasiones podemos ver representado al propio rey Alfonso montando mulas, unas veces de camino¹⁹⁰, otras de cacería¹⁹¹; pero fue entre labradores¹⁹² donde la mula tuvo sin duda una más amplia aceptación.

El caballo de camino se diferenciaba en sus arreos del caballo de guerra: la silla del caminante, aun cuando de arzones altos, no solía tener vuelto el zagüero¹⁹³.

El poner cascabeles a los arreos del caballo estaba mandado como medida de seguridad en los bofordadores, pues con ello las gentes podían esquivar al caballo que corría a través de calles en fiesta. Si el bofordador no llevaba cascabeles, pecharía el accidente como homicidio¹⁹⁴. Y aunque fuera de estas ocasiones Alfonso XI prohibió en su ordenamiento los cascabeles, en la miniatura vemos muchas veces caballos de camino con cabezadas y petrales adornados de cascabeles, y esto en animales montados por hombres, mujeres y niños¹⁹⁵; bien es verdad que a veces no sabemos con certeza si lo que el miniaturista ha pintado son cascabeles o pinjantes.

Los prejuicios suntuarios establecían otra serie de restricciones en el enjaezar la cabalgadura: que los clérigos llevasen sillas rasas¹⁹⁶, que los prelados no llevasen petrales colgados ni espuelas doradas¹⁹⁷, que nadie llevara “farpas en paños nin en siellas... ni peytral colgado”¹⁹⁸. Pero en esto sucedió como tantas otras veces, y hasta en la miniatura que se dibuja en la misma cancillería del Rey legislador,

¹⁸⁷ Véase lo dicho al tratar de las armas.

¹⁸⁸ Cantiga 216 e.

¹⁸⁹ Cantigas 57 d, e, 102 b.

¹⁹⁰ Cantiga 235 b.

¹⁹¹ Cantiga 142 a, d, e.

¹⁹² Cantigas 132 b, 178 a, b, d, e, 228 a,

b, c, d, e.

¹⁹³ Compárense el palafrén de la Cantiga

121 y el caballo de la 19 a.

¹⁹⁴ Fuero de Soria, 167 b.

¹⁹⁵ Cantigas 57 a, 98 a, 194 a, 235 b, 285 f.

¹⁹⁶ Cortes de Valladolid 1258, § 5.

¹⁹⁷ Partida I, tít. V, ley XXXIX.

¹⁹⁸ Cortes de Valladolid 1258, § 15.

se ven doncellas y dueñas luciendo en su cabalgadura coberturas farpadas¹⁹⁹ o clérigos montando sillas vueltas, etc.²⁰⁰.

Acémilas

Los caminos por los que podían rodar carros eran escasísimos, los ríos navegables aún más escasos, el tráfico de mercancías tenía que hacerse casi exclusivamente a lomo. El ejército y el comercio transportaron bagajes, alimentos y todo lo necesario para la guerra y la vida civil en arcas y costales que cargaban sobre amplias albardas²⁰¹.

Los burros eran entonces el animal de carga y trabajo más barato; en 1268 se tasaba un burro en 7 mrs, treinta veces menos que un caballo; un mulo valía diez veces más que un asno²⁰².

En manos de arrieros estuvo principalmente este transporte. Las leyes les autorizaban “sus bestias... meter a pascen en los logares que no sean cerrados nin defesados, e puedan hí descargar e folgar por un día e por dos a lo más”²⁰³. Las Cortes fijaron el precio: “las asemilas vala el par 12 mrs al mes, e que las gobierne aquel cuyas fueren”²⁰⁴; esto en Andalucía, que era tierra cara; fuera de allí se pagaban 8 mrs al mes por el par de acémilas.

Albardas

Los fueros designan diferenciadamente “bestias de siella, bestias de albarda”²⁰⁵. Decir bestia de albarda equivale a decir bestia de carga, por cuanto la albarda es el aparejo esencial de la caballería que lleva carga, del mismo modo que la silla lo es para el jinete. Albarda vemos en todas las miniaturas donde el caballo o la mula van con carga, ya se trate de mula de arriero²⁰⁶, de mercader²⁰⁷, de uso privado²⁰⁸, o incluso en el ejército²⁰⁹.

La albarda es siempre larga y alta y va provista todas las veces de ataharre. La mula de albarda lleva casi siempre cabezada de ronzal²¹⁰, que está hecha de esparto, según muestran claramente los dibujos.

¹⁹⁹ Cantigas 98 a, 135 i, 216 e.

²⁰⁰ Cantiga 76.

²⁰¹ Cantigas 116 a, 99 f.

²⁰² Cortes de Jerez 1268, § 18.

²⁰³ Fuero Real, Libro IV, tít. VI, ley IV.

²⁰⁴ Cortes de Jerez 1268, § 34.

²⁰⁵ Fuero de Sepúlveda, § 99 a.

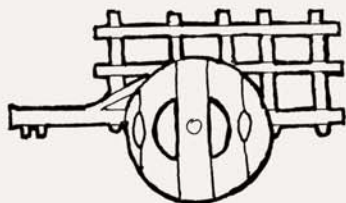
²⁰⁶ Cantigas 182 c, 213 a.

²⁰⁷ Florencia, fol. 113.

²⁰⁸ Cantigas 46 e, 167 c.

²⁰⁹ Cantiga 99 f.

²¹⁰ Cantigas 63 e, 163 d.



RUEDA CON CAMIONES
(Sello de Carrión 1234)

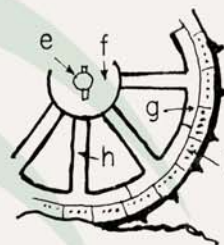
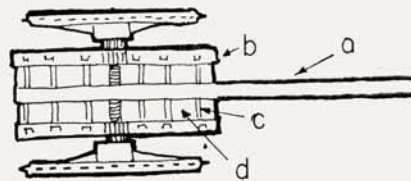
Carros

Poco es lo que en el transporte contaba el carro en comparación con la bestia de albarda o silla. Para personas, el vehículo de ruedas era desconocido, sólo enfermos vemos llevar en carro ²¹¹.

El carro era totalmente inservible para el transporte de mercancías, a causa de los caminos;

sólo resultaba útil en el trabajo agrícola y en el acarreo de materiales de construcción, es decir, en circuitos cortos en que merece la pena hacer obras de acondicionamiento en el camino.

El único carro de que hallo representaciones españolas del siglo XIII es el carro con bastidor en "psi" ²¹². Son, por tanto, carros de pértiga para tiro con bueyes yugados y rueda de radios, en todo lo cual se asemejan mucho a la tradicional carreta castellana que hoy subsiste, y sólo se diferencian en que las ruedas eran "ferradas", esto es, guarnecidas de clavos cuyas grandes cabezas aumentaban la adherencia ²¹³, cosa bien necesaria en aquellos caminos que casi no lo eran; también es particularidad desusada hoy el proteger los camiones de la rueda, no con un aro de llanta sino con una serie de pequeñas chapas claveteadas ²¹⁴.



CARRETA

a, lanza; b, aimón; c, costillas; d, solera; e, eje; f, cubo; g, pinas; h, rayos; i, llanta

Andas

Fuera de las angarillas o parihuelas, que sirvieron para acarrear materiales y que eran llevadas a hombros, las andas se usaron para el transporte de personas ²¹⁵ y el sistema, con ligeras transformaciones, duró en España como medio de viajar hasta el siglo XVII, en ocasiones sustituyendo a los porteadores por bestias, pero siempre disfrutando de una suspensión más blanda que la del carro en que la rueda, falta de amortiguamiento, transmitía directamente a la caja todo

²¹¹ Cantigas 5 j, i, 916 b, c.

²¹² Véase Gonzalo Menéndez-Pidal, *Los caminos de la Historia de España*, pp. 77, 78.

²¹³ Cantigas 31 e, 266 a, b.

²¹⁴ Cantiga 31 e.

²¹⁵ Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 726.

el duro traqueteo del pésimo camino. Por eso la miniatura nos presentará a la reina Beatriz de Suabia viajando en andas cuando va a las Huelgas con su hija enferma ²¹⁶.

Estas andas para viaje recuerdan en muchas cosas el "hadag" del mundo árabe ahora que así como las andas en que vemos a la mujer de Fernando III son llevadas a hombros de ocho portadores, el hadag se solía colocar a lomo de camello; pero ambos estaban formados por una armadura ligera cubierta de telas en forma de tienda, ambos buscaban proteger del sol, lluvia y viento, así como librar de miradas indiscretas a mujeres o enfermos.

CAMINANTES

A pie o cabalgando, hombres o mujeres, camino de ferias o romerías, o donde quiera que fuese, caminantes de todas clases vemos representados en la miniatura alfonsí.

Traje de camino

Los que van de camino, ya sea a pie ya a caballo, llevan siempre trajes cómodos y amplios; las gentes humildes van a veces con solo sus sayas, los más acomodados si son hombres llevan pellotes, garnachas y tabardos de tipos holgados, las mujeres garnachas y tabardos de tipos similares. Y cuando pueden y la ocasión lo requiere se cubren con capas, mantos o redondeles. En la cabeza, sobre cofias y tocacas, es muy frecuente usen sombrero que les proteja del sol e incluso de la lluvia.

Azcona.—Muchos de los caminantes iban armados de una azcona o lanza corta con que defenderse de ladrones y salteadores ²¹⁷. Las Cantigas mismas, con sus textos y sus miniaturas, recordarán cuán tristemente necesario era que los caminantes fuesen así apercebidos.

Zurrones, talegas, cebaderas.—Para llevar la comida y demás cosas, el caminante se servía de talegos diversos, los cuales colgaba al cuello el que iba a pie o ataba a la zaga de la silla el jinete.

El *zurrón* era un saco (A) cuya boca cerraban dos cuerdas (b b) ²¹⁸ que servían a la vez para echarlo a la espalda colgando del cuello ²¹⁹; "en su pescueço'm puso, como a çurrón liviano", dirá Juan Ruiz cuando una serrana se lo carga a las espaldas ²²⁰.

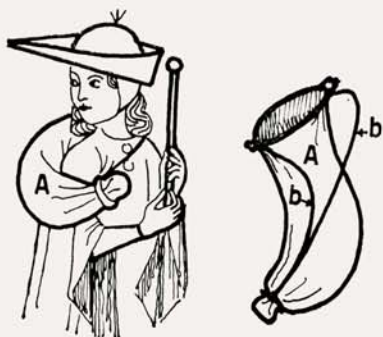
²¹⁶ Cantiga 122 e.

²¹⁷ Cantigas 171 b, 224 b, 501 e.

²¹⁸ Cantigas 157 a, 175 b, 182 b.

²¹⁹ Cantiga 175 a.

²²⁰ Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 967.

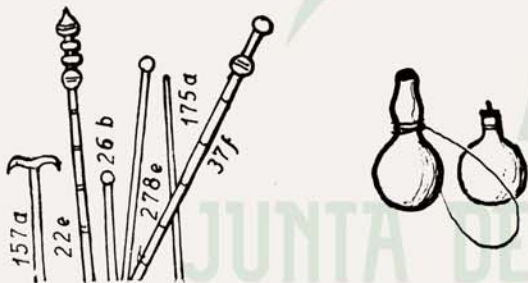


ZURRON (surro. Cant. 182 b)
ZURRON ABIERTO (Cant. 175 a)

expuestas para su venta en la tienda de un mercader ²²⁴. Las llevan todos, ricos y pobres, mercaderes y peregrinos ²²⁵.

Calabazas.—Forman parte de la imagen tradicional que tenemos del peregrino, servían para llevar agua o vino. Sin embargo, solo rara vez hallaremos en las miniaturas caminantes con calabaza ²²⁶, aunque las mismas miniaturas nos ilustran por otra parte sobre un uso más generalizado de las calabazas, por ejemplo, para beber los alarifes de una obra ²²⁷.

Blago o bordón.—El caminante a pie se ayuda de un *blago*



Bordones o blagos; calabazas (Cant. 157 a y 224e)

Estos zurrónes son comunes a todos los caminantes que vemos a pie llevando equipaje ²²¹. También recibieron el nombre de *talegas*.

Colgando del arzón zaguero ²²² llevan algunos jinetes la cebadera. En ella iba ya el forraje de la caballería, ya el alimento del jinete, u otro equipaje cualquiera. Tenía forma muy similar a la del zurrón ²²³.

Limosneras.—La limosnera fue prenda de uso general, poco menos que imprescindible en el viaje. Hombres y mujeres llevan pendientes del cinturón esas bolsas decoradas, que podremos ver también



CEBADERA
(Cant. 194 f)

(báculo) o *bordón* ²²⁸. Berceo lo imagina “bebiendo aguas frías, su blaguiello fincando” ²²⁹. En la miniatura se representan estos blagos o bordones como varas largas de unos dos metros con adornos más o menos ricos en la parte alta ²³⁰; algunos de ellos en nada difieren de ciertos báculos litúrgicos ²³¹.

²²¹ Cantigas 157 a, 175 a, b, 192 b, c.
²²² *Gran conquista de Ultramar*, p. 193 a.
²²³ Cantigas 57 a, 194 a, f.
²²⁴ Cantiga 41 a.
²²⁵ Cantigas 22 e, 26 b, f, 49 c, 57 a,
166 d, 302 c.
²²⁶ Cantigas 157 a, 224 b.

²²⁷ Cantiga 242 b.
²²⁸ Cantigas 22 e, 26 b, 73 f, 98 a, 166 d,
175 a, 278 c, e.
²²⁹ *Vida de Santo Domingo*, 182.
²³⁰ Cantigas 22e, 37 f, 175 a, 278 e.
²³¹ Cantigas 2 c, d, 37 f, 101 f, etc.

Jornadas

Por los malos caminos medievales, los viajeros hacían jornadas sorprendentemente largas a nuestros ojos. Según las guías de peregrinos, en un viaje de medio millar de kilómetros, cada día debían los romeros andar más de cincuenta ²³². Legalmente se estimaban las jornadas mínimas como de diez leguas ²³³; sólo “avenidas de los ríos, grandes nieves y otros embargos” justificaban mayor tardanza en un viaje ²³⁴.

Peregrinos

“Romero tanto quiere decir como home que se parte de su tierra e va a Roma para visitar los santos lugares en que yacen los cuerpos de Sant Pedro et Sant Pablo... Et pelegrino tanto quiere decir como extraño que va a visitar el sepulcro de Ierusalén... o que anda en pelegrinaje a Santiago o a otros santuarios de luenga tierra et estraña... Pero según comunalmente las gentes lo usan, así llaman al uno como al otro” ²³⁵.

Estos peregrinos, según las Partidas hacían su viaje por tres causas: “la primera quando por su propia voluntat e sin premia ninguna va en pelegrinaje a alguno de estos santos lugares, la segunda es quando lo face por voto o por promisión que fizo a Dios, la tercera quando alguno es tenuto de lo facer por penitencia quel fuese puesta que ha de complir” ²³⁶. Y en este tercer tipo de peregrinos hemos de considerar también a los que hacían su romería en cumplimiento de penas civiles.

La figura del peregrino era esencialmente la de un caminante, pero como quiera que literariamente nos es más familiar la descripción del peregrino, hemos llegado a formarnos idea de que tenía una apariencia diferenciada:

*Entrol en coraçón de yr en romería,
priso su esportiella e tomón su bordón* ²³⁷.

“Tornose para su tierra a manera de peregrino, con su esclavina ²³⁸ e con su es-

²³² Véase Gonzalo Menéndez-Pidal, *Los caminos de la historia de España*, pp. 9-11.

²³³ Fuero Real, Libro II, tít. III, ley VIII.

²³⁴ Fuero Real, Libro I, tít. IV, ley I.

²³⁵ Partida I, tít. XXIV, ley 1.

²³⁶ Id., íd., íd.

²³⁷ *Libro de Alexandre*, ms. 0.1118.

²³⁸ Esclavina es palabra que en el siglo XIII no parece explicable como prenda de vestir y es sugestivo recordar aquí cómo Nebrija, a fines del siglo XV, entiende que *esclavina* era un saquete de piel o zurrón, pero no debemos tampoco olvidar que hacia 1330-40 *esclavina* es una prenda de vestir.

portiella e con su blago, e los cabellos de la cabeza muy luengos”²³⁹. Es la estampa de cualquier caminante, aunque el peregrino se diferenciaba a veces en los adornos devotos, tales las conchas marinas en el sombrero, el bordón lleno de imágenes, etc.²⁴⁰.

El peregrino, como el simple viajero, se hallaba expuesto a las asechanzas del camino, pero el Rey le protegía especialmente: “mandamos que todos los romeros e maiormiente aquellos que vienen en romería a Santiago, quien quier que sean, e de donde quier que vengan, hayan de nos este privilegro: que por todos nuestros regnos ellos e sus compañías, con sus cosas, seguramiente vayan e vengan, e finquen... ninguno non les faga fuerza nin tuerto nin mal ninguno”²⁴¹.

La floreciente devoción marial del siglo XIII llevaba innúmeros peregrinos a muy diversos santuarios de la Virgen. Un grandísimo número de cantigas alfonsies tienen por tema episodios acaecidos en estas romerías.

Sin embargo, la peregrinación a Santiago conservaba aún cierta primacia; así, al tratar de las romerías en general, hemos visto que todavía el Fuero Real destacaba los peregrinos jacobeos²⁴². Pero no deja de ser sintomática la cantiga 278 en la cual se cuenta que una señora francesa ciega, que devotamente acude a Santiago en busca de curación, no halla alivio ninguno al fin de su peregrinación, y, sin embargo, recobra la vista en el santuario de Villasirga; por lo cual se coloca en el camino de Santiago y desvía a los peregrinos hacia el santuario de la Virgen, haciéndoles desistir de su propósito primitivo.

Correo

Hay varias miniaturas que hablan del correo²⁴³. El Rey tenía mensajeros propios que cumplían funciones diversas y entre ellas las de llevar cartas, “mandaderos que traen... mandaderias por cartas”²⁴⁴; estos mandaderos no tienen nombre fijo: muchas veces los vemos llamar troteros²⁴⁵, andadores²⁴⁶, mensajeros²⁴⁷. A veces el mensaje se trasmitía de palabra, ya fuese por comodidad o por seguridad del secreto; naturalmente los mensajeros tenían que ser entonces “leales et entendidos et muy sabidores et de buena palabra et sin cobdicia et de buena poridad”²⁴⁸.

²³⁹ Crónica General, folio 126.

²⁴⁰ Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1205.

²⁴¹ Fuero Real, Libro, IV, tít. XXII, ley I

²⁴² Id., id., id.

²⁴³ Cantigas 64 b, 97 e, 265 b.

²⁴⁴ Partida II, tít. IX, ley XXI; y seme-

jante *Especulo*, libro II, tít. VII, ley I.

²⁴⁵ *Libro de Alexandre*, 764 (791). Berceo, *Vida de Santo Domingo*, 456.

²⁴⁶ Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1261.

²⁴⁷ *Rodrigo*, 382.

²⁴⁸ Partida II, tít. IX, ley XXI.

Pero nos referimos aquí a los que simplemente están encargados de llevar cartas “que se mueven a las vegadas a recabdar su pro sin fablar. Et como quier que estos non tengan tan grant lugar como los otros, con todo eso deben ser leales et entendidos et sin cobdicia” ²⁴⁹.

Una buena imagen de lo que eran estos correos la podemos formar con la descripción que se hace en el Poema de las mocedades de Rodrigo:

*Apriesa fazen las cartas
que non quieren tardarlo;
danlas al mensajero,
al camino es entrado.
Quando llegó a Bivar
don Diego estava folgando.
Dixo: “Omillome a vos, señor,
ca vos trayo buen mandado,
envia por vos e por vuestro fijo
el buen rey don Fernando,
vedes aquí sus cartas
firmadas que vos trayo” ²⁵⁰.*

Las cartas se escribían “en pergamino de cuero et... en pergamino de trapo” —hoy diríamos simplemente: en pergamino o en papel ²⁵¹. Se sellaban como testimonio de autenticidad o como garantía de secreto; la matriz del sello se hacía de metal o piedra y se imprimía en cera o en plomo ²⁵².

El correo real circulaba con salvoconducto de su señor. Cuando había de viajar fuera del reino, el rey le daba cartas dirigidas a los otros “reyes e a los condes e a los otros grandes omes de fuera de los regnos... les faze saber que él embia tal ome en su mandado, e que les ruega que quando pasare por las tierras... quel den ellos seguro guiamiento a yda e a venida... E estas [cartas] deven seer fechas en latin porque las entiendan los omes de las otras tierras” ²⁵³. El correo real para circular dentro del reino no usaba pasaportes, le bastaba con un emblema que proclamase su condición: en el siglo XIII fue un disco con las armas reales que el mensajero llevaba al cinto ²⁵⁴, siglos más tarde fue el propio traje el que llevó los emblemas al pecho y a la espalda.

²⁴⁹ Id., íd., íd.

²⁵⁰ *Rodrigo*, p. 382-7. *Reliquias*, p. 269 a.

²⁵¹ Partida II, tít. XVIII, ley V.

²⁵² Partida III, tít. XX., ley I.

²⁵³ *Especulo*, Libro IV, tít. XII, ley

XXXIV.

²⁵⁴ Cantiga 97 e.

Alberguerías

Al menos 40 ó 50 kilómetros, el caminante debía poder encontrar albergue. Pero durante muchos siglos estos albergues fueron, más que descanso, una de las mayores incomodidades del viaje: abusos de todas clases, mala comida, precios desmesurados, etc. Al tratar de los caminos, las Partidas establecen como obligación del Rey “facen alberguerías en en los logares yermos do entendiere que serán meester porque hayan las gentes a qué allegar seguramente” ²⁵⁵.

Los abusos de los huéspedes pretendían paliarlos los fueros y las leyes: “si el huesped en casa de su huesped compra ficiere ...dé ostolaje, es a saber, un dinero por cada noche por cada bestia” ²⁵⁶. Los precios aumentaban excepcionalmente cuando aumentaba el tráfico de viajeros, así, por ejemplo, en el Libro del caballero Zifar se nos cuenta que en cierta ocasión, por ser año jubilar, “todo el camino eran viandas muy caras por razón de la muy gran gente syn cuento que yvan a Roma en esta romería de todas partes del mundo, en que la çena de la bestia costava cada noche quatro torneses gruesos” ²⁵⁷.

Las hosterías se anunciaba al caminante con muestras diversas. El sistema debía ser muy general cuando las Partidas se ocupaban de él: “Cuelgan a las vegadas los hosteleros... ante las puertas de sus casas algunas señales porque sean las casas más conocidas por ellas, así como semejanza de caballo o de león o de toro... e porque aquellas señales que ponen para esto están colgadas sobre las calles por do andan los homes, mandamos que los que hi ponen, que las cuelguen de cadenas o de fierro... de manera que non puedan caer nin facer daño” ²⁵⁸.

De cómo discurría la vida en estas hosterías también nos ilustran las miniaturas: cómo los romeros han de llevar su propia comida y cómo ellos mismos la cocinan ²⁵⁹, cómo en ocasiones gentes piadosas cuidan de dar albergue y comida a estos viajeros para librarlos de la codicia hostelera ²⁶⁰. Así mismo podemos leer en las imágenes en qué manera el propio santuario sirve de alojamiento a los peregrinos, quienes se albergaban para dormir la noche en la misma iglesia ²⁶¹.

Salteadores

Uno de los mayores peligros que acechaban al caminante, más que las nie-

²⁵⁵ Partida II, tít. XI, ley I.

²⁵⁶ Fuero de Cuenca, p. 781.

²⁵⁷ *Libro del Caballero Zifar*, 5.

²⁵⁸ Partida VII, tít XV, ley XXVI.

²⁵⁹ Cantigas 157 a, 159 c.

²⁶⁰ Cantiga 95 c.

²⁶¹ Cantiga 302 c.

ves y más que las riadas, eran los ladrones de caminos que, individualmente o en cuadrilla, infestaban las zonas fragosas o emboscadas.

Las leyes procuraban defender la seguridad caminera. Al que robaba a viandante se le condenaba a pagar el cuádruplo de lo robado, más cien maravedís al rey “por camino quebrantado”²⁶², pues se entendía que el romper la paz del camino que el rey garantizaba era de por sí atentar al rey. Incluso si en el camino se tomaba por fuerza alguna cosa, aun cuando fuese con razón, se habían de pagar los cien maravedís al rey “por camino quebrantado”, y aun había que tornar doblado lo que violentamente se había tomado²⁶³.

Todas estas penas se agravaban enormemente si el autor del robo era reincidente: “si fuer ladrón conocido o encartado e robare camino, muera por ello”²⁶⁴. Pero tantas leyes no bastaron para acabar con los salteadores de caminos, quienes, en ciertas zonas, siguieron acechando el paso de los caminantes indefensos; de ahí que el viajero y el peregrino se protegiesen yendo en grupo e incluso armándose²⁶⁵. Las zonas preferidas por los salteadores para sorprender a sus víctimas era el “meollo de un gran valle”²⁶⁶, los montes abruptos²⁶⁷, una mata de bosque²⁶⁸, etc.

Estos salteadores de caminos actuaban algunas veces solos²⁶⁹, pero con más frecuencia se agrupaban en cuadrillas capitaneadas por uno de ellos²⁷⁰; y para desgracia del caminante, muchas veces los organizadores de estas bandas eran caballeros²⁷¹, que incluso tomaban parte directa en los crímenes, ayudados por escuderos y villanos²⁷².

Tan triste realidad se fue agravando y alcanzando cada vez más tierras, así que, a mediados del siglo siguiente, las cortes habían de contentarse con defender la paz en los caminos principales: “los caminos sabdales, el uno que va a Santiago e los otros que van de una çibdad a otra... e a los mercados e a las ferias, sean guardados e amparados que ninguno non faga en ellos fuerza nin tuerto nin robo”²⁷³. Y para entonces no acechaban al caminante sólo los salteadores, sino que otros muchos, so capa legal, robaban al viajero exigiéndole portazgos y otros derechos arbitrarios; contra los cuales también las cortes hubieron de legislar severas penas²⁷⁴.

²⁶² Leyes de Estilo, ley LXXI.

²⁶³ Leyes de Estilo, LXXX.

²⁶⁴ Leyes de Estilo, LXXX; y lo mismo

Fuero Real, Libro IV, tít. V, ley VII.

²⁶⁵ Cantigas 121 b, 171 b, c, 191 b, 224 b

²⁶⁶ Cantiga 121 b.

²⁶⁷ Cantigas 49 c, 96 a.

²⁶⁸ Cantiga 182 b.

²⁶⁹ Cantiga 182 en general.

²⁷⁰ Cantigas 49 c, 96 a, 102 d.

²⁷¹ Cantiga 194.

²⁷² Cantigas 57 b, 245 a, c, d, e, f.

²⁷³ Cortes de Alcalá 1348, cap. CXXII.

²⁷⁴ Cortes de Alcalá 1348, cap. LX.

MAR

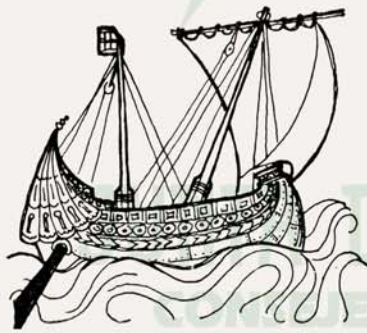
Desde el siglo XII es notoria la eficaz presión que la cristiandad occidental ejerce en dirección sur. Bizancio y el Islam pierden la soberanía sobre Sicilia y la Italia Meridional, sobre Baleares y gran parte de Andalucía. En la segunda mitad del XIII la hegemonía económico-marítima pasa así a manos occidentales.

Sevilla se conquista con sustancial colaboración naval. En 1262 Alfonso X, con una poderosa escuadra, se apodera de Cádiz y, consciente de las obligaciones que comporta su señorío, ofrece beneficios a los que pueblen las riberas y fomenta el asesoramiento de gentes experimentadas venidas de las cinco villas de la marina cántabra ²⁷⁵.

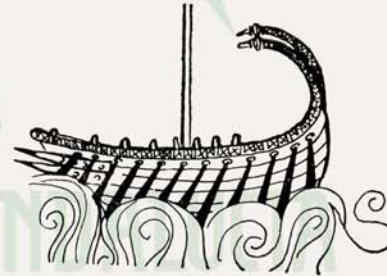
No es por eso raro que el número de documentos gráficos en que figuran navios sea tan crecido en el siglo XIII, sobre todo en comparación con la pobreza del XII.

NAVIOS

Los textos literarios nos conservan muy diversos nombres de embarcaciones: *carracas*, *naves*, *galeras*, *pinazas*, *bateles*, etc. Pero entre todos esos tipos hay dos de especial importancia: la *nave* y la *galera*, de características muy diferenciadas y de usos también diversos.



NAVE



GALERA DE CORSARIO

(Cant. 35 g)

Naves

Son las mayores embarcaciones. Las hay de uno, y más corrientemente de dos mástiles ²⁷⁶, llevan por lo general velas redondas ²⁷⁷, todas tienen timón de es-

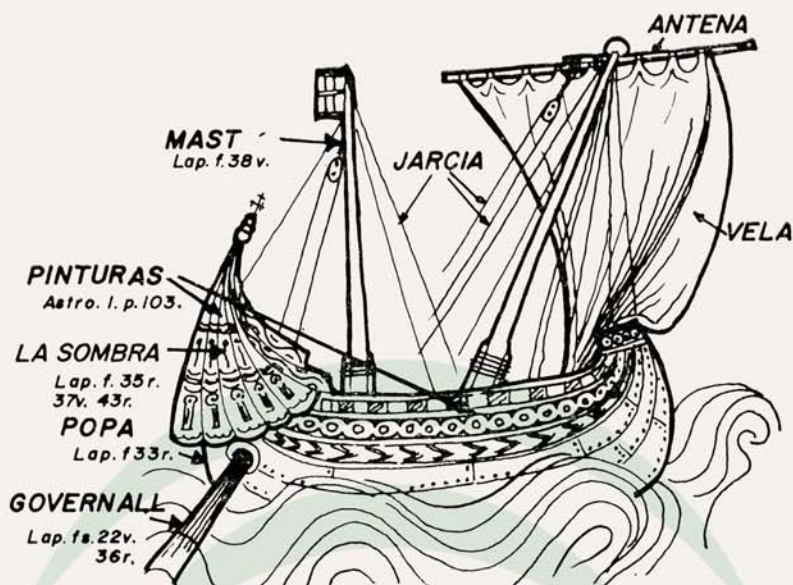
²⁷⁵ Fernández Duro, *La marina de Castilla*, p. 43.

²⁷⁶ Cant. 36 b, 65 d, 172 c, etc.

²⁷⁷ Cant. 36 b, 65 d, 193 a, 271 f.

padilla ²⁷⁸, y poseen amplia bodega para carga, accesible por una portilla a popa ²⁷⁹.

Es muy característica la decoración de las popas. Tal vez sean toldillas de lona riquísimamente pintadas ²⁸⁰. es lo que llamaban la sombra de la nave ²⁸¹ o simplemente "las pinturas" ²⁸², como el resto de la decorada borda.



La nomenclatura alfonsí de la nave

Las naves son empleadas frecuentemente para el transporte de mercancías²⁸³, pero también sirven para llevar grandes grupos de peregrinos: de ochocientos (!) se habla en una cantiga²⁸⁴. En ocasiones se usaban para la guerra²⁸⁵, e incluso servían a la vez en el transporte de soldados y mercaderes²⁸⁶.

Galeras

"Han velas e remos... son fechas señaladamente para guerrear con ellas ²⁸⁷. Lo esencial eran los remos ²⁸⁶, unos setenta ²⁸⁹, y esos remos iban distribuidos en

²⁷⁸ Ver más adelante *timón*.

²⁷⁹ Cantiga 35 d. El nombre de *popa* en *Lapidario*, fol. 33 r.

²⁸⁰ Erróneamente Guerrero Lovillo cree que son el precedente de lo que había de ser... el alcázar de popa, Las Cantigas, p. 337.

²⁸¹ *Lapidario*, fol. 34 v, 35 r, 36 v, 37 r.

²⁸² Libros del Saber de Astronomía, I, p. 103.

²⁸³ Cant. 35, 112, 172, 267, 313.

²⁸⁴ Cant. 33.

²⁸⁵ Cant. 271.

²⁸⁶ Cant. 193.

²⁸⁷ Partida II, tít. XXIV, ley VII.

²⁸⁸ Libro de Apolonio, 393.

²⁸⁹ Fernández Duro, *La Marina de Castilla*, pp. 40-41.

uno ²⁹⁰ o en dos órdenes ²⁹¹. Generalmente sólo tenían un mástil ²⁹² que acababa en una roldana.

Muy característica de las galeras representadas en las miniaturas es su popa rematada en dos cuernos, decorados de muy diversas maneras, pero que siempre llevan a la punta una o más esferas y que, en ocasiones, van atados juntos ²⁹³. Debió ser rasgo común en las galeras mediterráneas, por cuanto ya lo hallamos en la Italia del siglo XII ²⁹⁴. Y en el siglo XIV aún pervivían esos cuernos en las galeras catalanas, si bien algo más reducidos de tamaño ²⁹⁵. La galera del XIII lleva timón de espadilla; como nave de guerra, se armaba con doble espolón metálico a proa ²⁹⁶, y aunque no estaban destinadas al transporte, tenían sentina donde podían encerrar cautivos ²⁹⁷. Son las preferidas de corsarios ²⁹⁸.

Otros tipos de embarcaciones

Las *pinazas* debían de ser en algo semejantes a la galera ²⁹⁹. Alfonso X las usa para abastecer con harina el Puerto de Santa María ³⁰⁰. Las *galeotas*, *taridas*, *saetias* y *zabras* eran embarcaciones menores que las galeras ³⁰¹. *Carracas* son “navios mayores —que van a dos vientos— con dos mástiles”.

Como embarcación auxiliar y de salvamento las naves llevan *bateles* ³⁰² con remos, y alguna vez también con vela ³⁰³. Eran auxilio y seguro que se exigía en los contratos de fletamiento de naves mercantes ³⁰⁴. En las miniaturas vemos usados esos bateles para llevar la mercancía de la costa a la nave ³⁰⁵, para embarcar pasajeros ³⁰⁶, para salvar la tripulación de una embarcación que se hunde ³⁰⁷.

Casco

Poco es lo que los textos nos dicen sobre los cascos. La legislación sólo se preocupa de un modo vago en que sean “de buena forma” y en que “sea la ma-

²⁹⁰ Cant. 35 g.

²⁹¹ Cant. 95 f, 236 a.

²⁹² Cant. 35 g, 236 a.

²⁹³ Cant. 35 c.

²⁹⁴ Pedro de Eboli, *Liber ad honoram Angusti*. Bib. de la Bougeoisie Berna Cod. 120, fol. 119.

²⁹⁵ Véase una viga de techo conservada en el Museo de Barcelona.

²⁹⁶ Cant. 35 g.

²⁹⁷ Cant. 95 e.

²⁹⁸ Cant. 35, 95, 236.

²⁹⁹ Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 593.

³⁰⁰ Cantiga 371.

³⁰¹ Partida II, tít. XXIV, ley VII.

³⁰² Cant. 33 b, d, e, 112 b.

³⁰³ Cant. 33 e.

³⁰⁴ Partida III, tít. XVIII, ley LXXVII.

³⁰⁵ Cant. 35 j.

³⁰⁶ Cant. 35 d.

³⁰⁷ Cant. 33 b, 112 b.

dera para ellos cortada en la sazón que debe e non se dañe aina”³⁰⁸. Antes de comenzar la navegación los “maestros e padrones —han de catar— si los navíos son calafateados e bien guarnidos de velas e de mastes e de antenas e de ancoras e de rimos e de cuerdas”³⁰⁹. En ocasiones hablan de cómo las naves se preparaban “por ser más ligeras con sevo bien untadas”³¹⁰ para que “corriesen mejor”³¹¹. La clavación es claramente visible en algunas pinturas de naves³¹² y barcas³¹³. Se decoraban especialmente las popas y las bordas³¹⁴.

Remos

Más comúnmente llamados *rimos*³¹⁵ los llevan las galeras distribuidos en uno o dos órdenes, como dije más arriba. Apoyan en chumaceras³¹⁶ o en toletes³¹⁷.

Espadilla

“El timón o espadilla [es] ... semejante al freno del caballo”³¹⁸. También lo llaman *governalle*³¹⁹. El uso tradicional era una pala sobre la aleta de estribor, solución aceptable en la galera que no escora mucho, y eso es lo que podemos suponer pintado en algunas miniaturas de galeras³²⁰. Pero el balance grande de las naves podía hacer salir del agua la pala única, y por eso se aceptó de modo general la doble pala³²¹, que el *naucher* manejaba tomando cada una con una mano³²².

Cosa sabida es en qué forma el nuevo timón central de charnela hizo su aparición por este tiempo. Así, se tiene como una de sus más viejas representaciones un sello de 1242 perteneciente a la ciudad Hanse tica de Elbing, en Polonia. Su difusión hacia el sur fue lenta, Inglaterra tal vez no la adoptó hasta la segunda decena del XIV, no es de extrañar que los miniaturistas alfonsies lo desconociesen³²³.

- | | |
|---|---|
| ³⁰⁸ Partida II, tít. XXIV, ley VII. | 275 f, barcas. |
| ³⁰⁹ Partida V, tít. IX, ley I. | ³¹⁷ Cant. 95 f. |
| ³¹⁰ Libro de Apolonio, 258. | ³¹⁸ Partida II, tít. XXIV, ley VII. |
| ³¹¹ Pedro Marín, <i>Miráculos romanzados</i> , p. 175. | ³¹⁹ Lapidario, fol. 36 v. |
| ³¹² Cant. 193. | ³²⁰ Cant. 236 a. |
| ³¹³ Cant. 275. | ³²¹ Cant. 273 b. |
| ³¹⁴ Cant. 193 a, 236 a. | ³²² Cant. 271 f. |
| ³¹⁵ Libro de Apolonio, 453. Partida II, tít. XXIV, ley VII. Partida V, tít. IX, ley I. | ³²³ Guerrero Lovillo, <i>Las Cantigas</i> , p. 328, cree ver en una nave que se hunde el nuevo timón de charnela, pero se trata simplemente de la doble pala de las espadillas; véase Cant. 33 a. c. |
| ³¹⁶ Cant. 236 a, galera; y 183 c, e, f. | |

Ancoras

Aunque repetidamente nombradas en los textos literarios ³²⁴, no aparecen pintadas en la miniatura. Sin embargo, en la proa de algunas naves se ven unos dobles agujeros que tal vez sirviesen para dar paso a los cabos o cadenas de las anclas ³²⁵. Pero en sellos de las villas del cantábrico aparecen esas anclas representadas ³²⁶.

Mástiles

El nombre de *maste* o *árbol* se emplea en los textos con frecuencia ³²⁷. Había embarcaciones con mástil único ³²⁸, entre las cuales las más frecuentes eran las galeras ³²⁹. Dos palos era lo común en las naves, de ellos el trinquete con mucha caída a proa ³³⁰. Todos los palos en las naves suelen ir rematados por cofas que, a más de sus usos marineros, servían para combatir desde ellas ³³¹. El palo de las galeras no tiene cofa. Las *antenas* ³³² son por lo común de dos piezas para poder acortar o alargarlas a fin de aumentar o disminuir la vela ³³³.

Aguja

La primera descripción de la brújula entre musulmanes parece ser la de Papyaki en 1282 ³³⁴; sin embargo, en la epístola de Magnete, de Pedro Peregrino, de Maricourt (1269) parece que para él, incluso el conocimiento de la declinación magnética no era nuevo ³³⁵. Tal vez el uso de la aguja magnética, como orientador náutico, se difundió desde el Norte de Europa hacia el 200, y resulta verosímil que el vehículo de esta difusión fuesen los normandos.

No tenemos representación ninguna de brújula alfonsí, pero sí una preciosa alusión literaria a lo generalizado de su uso, ya que se la toma por término

³²⁴ Libro de Alexandre, 2134. Libro de Apolonio 453. Partida II, tít. XXIV, ley VII. Partida V, tít. IX, ley I, etc.

³²⁵ Cant. 112 a, 271 a, 313 b.

³²⁶ Sello del Concejo de Pamplona, barrio de S. Fermín, 80 mm. de diámetro. Col. París.

³²⁷ Libro de Apolonio 110. Partida II, tít. XXIV, ley VII, Partida III, tít. XVIII, ley LXXVI. Partida V, tít. IX, ley IV. Lapidario, fol. 3⁸ r, y V.

³²⁸ Cant. 33 e, d, 36 b.

³²⁹ Cant. 35 g., 95 f, 236 a.

³³⁰ Cant. 25 i, 33 b, 35 d, h, 65 d, 112 a, 172 c, 193 a, 271 a, 313 b.

³³¹ Cant. 271.

³³² Partida II, tít. XXIV, ley VII.

³³³ 373 b.

³³⁴ A. Metz, *El Renacimiento del Islam*, p. 547.

³³⁵ Heinrich Winter, *Die Erkenntnis des magnetischen Missweisung...* p. 59-60.

explicativo de cómo la justicia debe guiar a los consejeros del Rey: “bien así como los marineros se guían en la noche oscura por el aguja que les es medianera entre la estrella y la piedra, e les muestra por do vayan también en los malos tiempos como en los buenos”³³⁶.

Bastimentos de la nave

“Cargaron las naves de vino e de çecina e otrosí fiçieron de trigo e de farina”³³⁷. Pero aparte de estas cosas, indudablemente durante muchos siglos hubo un alimento típicamente marinero, el *bizcocho* “que es pan muy ligero de traer porque se cuece dos veces [de ahí el nombre] e dura más que otro e non se daña”. A ello se añadía también el queso y todo aquello “que muy poco dello gobierna mucho”, y naturalmente “agua dulce la más que pudieren”³³⁸.

Pertrechos de guerra

Fuera de una serie de armas propias de toda guerra, como lorigas, perpuntes, escudos, yelmos, etc., había algunas cosas específicas del combate naval: “garabatos ... con cadenas para prender los navíos que non se vayan”, y para una vez trabadas las naves, a más de hachas, lanzas, ballestas, etc., se tenían “terrazos con cal para cegar a los enemigos, xabón para facerles caer, fuego de alquitrán para quemar los navíos”³³⁹. De todo ello lo más eficaz era el “fuego griego”, que en diversos combates de entonces tuvo notable parte, como por ejemplo en la toma de Sevilla cuando los moros hicieron una gran balsa y la llenaron toda “de ollas e de tinaias llenas de fuego gregiesco - et dizenle en aravigo fuego de alquitrán - et resina e pez e estopas e todas las otras cosas que entendieron que le complien”³⁴⁰, con lo cual pretendieron destruir las naves castellanas que señoreaban el Guadalquivir.

Atarazanas

Como arsenal, es palabra derivada del árabe *dār al-ṣinā'a*, esto es, “casa del trabajo”. Con semejante etimología proclaman las atarazanas el influjo musul-

³³⁶ Partida II, tít. IX, ley XXVIII.

³³⁷ Libro de Apolonio 103.

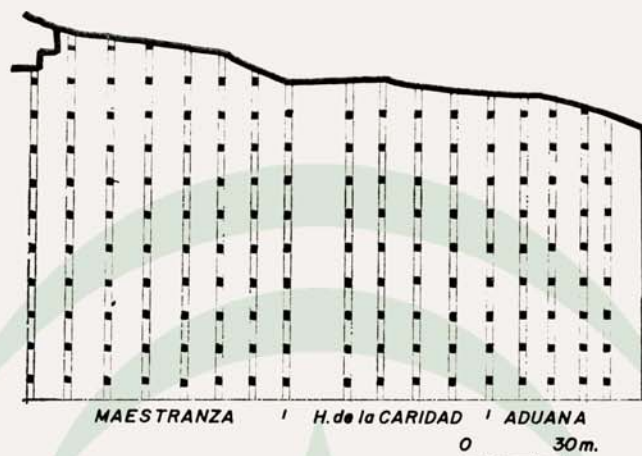
³³⁸ Partida II, tít. XXIV, ley IX.

³³⁹ Partida II, tít. XXIV, ley IX.

³⁴⁰ Crónica General, 754 a.

mán que sobre ellas pesa, pero no echemos en olvido tampoco la vieja ascendencia mediterránea de esos edificios que desde el siglo IV a. JC. se nos aparecen muy poco variados ³⁴¹.

Hasta hace pocos años conservábamos bastante completas unas enormes atarazanas alfonsíes construidas en 1252 sobre lo que ya entonces llamaban en Sevilla "El Arenal", lugar elegido por Bonifaz en las inmediaciones de la Torre de la Plata. El Rey pensaba llevar la guerra al Africa y para ello se construyeron con celeridad aquellas atarazanas, concebidas sobre modelos mediterráneos como el de Málaga y otros, pero ampliadas grandiosamente. Eran 17 naves abovedadas,



ATARAZANAS DE SEVILLA, 1252

(según J. Gómez Millán)

con luces que oscilaban entre los 8 y 16 metros, y altura de más de 12 metros; en ellas se habían de construir y reparar las galeras y demás barcos, por eso esas naves de ladrillo corrían normales al río para facilitar el mejor lanzamiento de los cascos. El frente de tan inmensa construcción media unos 180 metros, con un fondo medio de 90 metros, por tanto más de 16.000 metros cuadrados. El trabajo de esas atarazanas fue trascendental para el cerco de Cádiz (1262) y de Algeciras (1277).

En el siglo XIV empezó el edificio a ser utilizado con fines diversos. Sirvió de prisión en tiempo de Pedro I. En 1587 se instalaron allí talleres de artillería; son las siete naves que en 1719 se destinaron a maestranza. Otras cinco naves, ya en tiempo de Felipe II, sirvieron de aduana. En 1614 las cinco naves restantes dieron

³⁴¹ E. Lorenzen, *The Arsenal, at Piraeus*.

cabida al Hospital de la Caridad. Y así, como infraestructura, la inmensa fábrica alfonsí se conservó hasta nuestros días (1945) en que las cinco naves de la Aduana han sido demolidas. Con razón se indignó Torres Balbás: “Estas cinco naves... acaban de ser derribadas entre la indiferencia general y sin que una sola voz, que yo sepa, se haya levantado en defensa del monumento construido hace 700 años, capital en la Historia de nuestra marina, debido a la iniciativa de un monarca inteligente que impulsó el desarrollo marítimo y la expansión africana. Era el arsenal de la Edad Media mayor y más monumental entre los existentes. La solidez de su construcción le aseguraba larga vida, limpio y arreglado hubiera podido ser útil para múltiples fines, constituyendo al mismo tiempo un timbre de nobleza para la ciudad. Propietario de las cinco naves era el Estado, que las ha demolido para construir en su solar una delegación de hacienda”³⁴².

Naucheres, maestros e padrones

Las gentes que servían en los barcos tenían funciones especificadas. Los tres cargos enunciados, antes de entrar en la mar los navíos, habían de comprobar si estaban bien *calafateados*, *aparejados* y abastecidos de *viscocho e agua dulce*³⁴³. El *almirante* “es el guiador e mayoral de la armada. En cada galera debe haber un *cómitre* y *naucheres* “que son sabidores de los vientos e de los puertos para guiar los caminos”. Los *marineros* “son los homes que los han de servir e obedecer”, y los *sobresalientes* “es su oficio señaladamente de lidiar”³⁴⁴.

Fletes

La actividad comercial en el mar ya he dicho que cobró gran impulso en el siglo XIII: 1201 Fuero de Guetaria y Laredo, 1203 Fuero de Fuenterrabía, 1237 Fuero de Zaráuz, 1246 Fuero de Cartagena, 1251 Fuero de Sevilla al Alcalde de mareantes, 1255 Privilegio de salazones a Laredo, etc., etc. Castilla comerciaba especialmente con Francia, Inglaterra, Flandes y Alemania a través de los puertos de Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera³⁴⁵. En 1254 se celebran negociaciones aduaneras entre Flandes y Alemania acerca de las importaciones españolas de hierros, vinos, lanas, cordobanes, lonas para velas, arroz,

³⁴² Torres Balbás, *Atarazanas hispano-musulmanas*, p. 203. De este trabajo extracto todo lo referente a las atarazanas alfonsíes.

³⁴³ Partida V, tít. IX, ley I.

³⁴⁴ Partida II, tít. XXIV, ley II.

³⁴⁵ Cortes de Jerez de 1268, p. 74.

azafrán, aceite, azúcar, azogue, hilados, etc., etc.³⁴⁶. Son los principios de la liga Hanseática. En el sur hispánico comienza la etapa floreciente de la Sevilla cristiana, “villa a quien el navio del mar le viene por el rio todos los días... fasta dentro a los muros apuertan allí con todas mercadorías de todas partes del mundo, de Tanjar, de Cepta, de Túnez, de Bogía, d’Alexandria, de Jenua, de Portugal, de Ynglaterra, de Pisa, de Lombardía, de Burdel, de Cezillia, de Gascoña, de Cataloña, d’Aragón... e de otras muchas partes allen el mar, de tierra de cristianos e de moros”³⁴⁷.

Pero tal vez el dato más curioso de esta historia marítima es leer un contrato de fletamiento de le época, en el cual vemos revivir la pequeña historia humana que tan ausente está de la abstracta historia general: “Sepan quantos esta carta vieren como don Jordan, maestro de la nave “Buenaventura” afretó [fletó] esa mesma nave a Alemán el mercadero, para leval él con todas sus cosas e con (tantos) quintales de cera, e con (tantos) faxes de cueros, de Sevilla fasta la Rochela. E prometió, e otorgó el maestro sobredicho al mercadero, de levar esta nave bien guisada de velas e de antenas, e de mastes, e de sortijas, e de ancoras, e de restas, e con dos naucheros e quarenta marineros e con diez sobresalientes armados e guisados con sus ballestas, e con quatro sirvientes e un batel... Otrósí prometió de entrar con su nave en el puerto de Lixbona... por levar ende tales mercaderes que son sus compañeros, o tales mercaduras que tiene hi el mercadero allegadas... E este... afrentamiento fizo el maestro al mercadero por doscientos marcos de plata³⁴⁸.

Y aún quedaban muchas cosas que precisar en el contrato. El texto de las Cantigas nos habla repetidas veces de cómo, en un peligro, se ven obligados a tirar toda o parte de la carga al mar³⁴⁹. En qué forma el armador ha de compartir el daño lo precisan varias leyes³⁵⁰. Otras veces el maestro de la nave se veía obligado en la tempestad a cortar el mástil, justo era entonces que el mercader compartiera a su vez el daño³⁵¹.

³⁴⁶ Warköenig, *Histoire de la Flandre... jusqu'à l'année 1305*, T. II, p. 514

³⁴⁷ Crónica General, 769 a.

³⁴⁸ Partida III, tít. XVII, ley LXXVII.

³⁴⁹ Cant. 33.

³⁵⁰ Fuero Real, Libro IV, tít. XXIV, leyes I, II. Partida V, tít. IX, ley III.

³⁵¹ Partida V, tít. IX, ley IV.

PESCADORES

Entre las libertades reconocidas en disfrutar de las aguas, iba incluida la pesca, si bien con ciertas restricciones, pues “a todos los omes... son comunales los ríos e los puertos, ca todos deven... pescar con anzuelo, e con redes pequeñas, así como espaver o buytron, o otras tamañas o menores, con que se pueden ayudar los pobres e ganar con que vivan, de manera que los señores de los ríos non reciban grant menoscabo en las rendas de los pescados”. Otras legislaciones particulares establecían más precisas restricciones y especificaban cuáles eran los aparejos prohibidos y en qué lugares: “otrosi ningún pescador pesque con red barredera ni con trasmacho ni con esparver nin con manga ninguna”. El anzuelo era el sistema más tolerado. El Fuero de Cuenca amenazaba a “qualquier que desde Foç de Villalva con algún engaño pescare, salvo con anzuelo, fasta Belvis préndanlo e pierda lo que oviere”. Y naturalmente se prohibía totalmente el pescar con yerba: “otrosi mando que nenguno non eche yervas en las aguas con que muere el pescado”.

En la miniatura hallaremos representaciones de estos pequeños pescadores de caña y pescadores con red. Serán los sellos municipales los que pongan ante nuestros ojos escenas de pesca de altura, especialmente pesca de la ballena; es el caso de los de Bermeo y Castro Urdiales de los años 1277 y 1279, respectivamente.

LAMINAS



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife



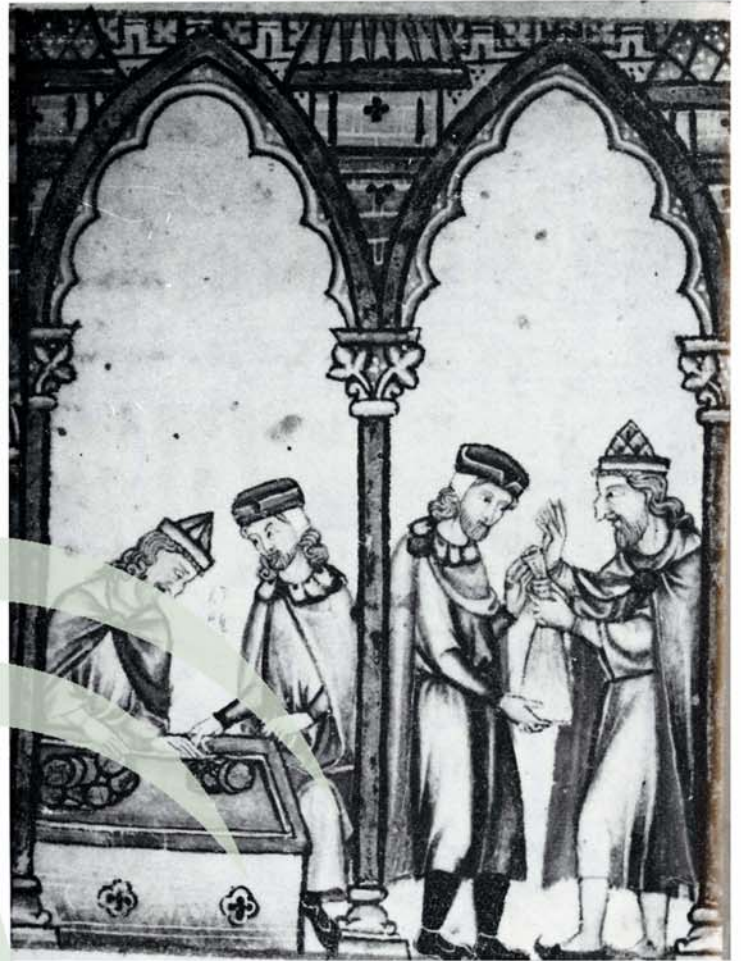
1.—CABALLERO LUJURIOSO (Cantiga 137 d). Mientras él abraza a dos mujeres éstas, aprovechando la ocasión, le roban la limosnera. Escena muy repetida en la pintura del siglo XVI.

2.—CORTEJO DE UNA MONJA (Cantiga 58 a). El caballero está acordando con la monja cómo llevarsela del convento. Recuérdese cómo Trotaconventos aconsejó a Juan Ruiz que amase alguna monja.

3.—EN LA FUENTE (Cantiga 191 b). La alcaidesa de Ródenas, en Albarracín, bajaba todos los días a buscar agua a una fuente; iba por una escarpada senda con la saya recogida y el cantarillo sobre la cabeza. En la miniatura, el ojo de la fuente era de plata, hoy ennegrecida.

JUNTA DE AYO
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife





4.—PRESTAMISTA (Cantiga 25 a). Un hombre que había gastado todo su dinero en hacer bien y "mas valer" acude pidiendo dinero a un prestamista judío que está recostado sobre un poyo de fábrica que le sirve de mesa, viste prendas holgadas, según costumbre, se toca con prenda también propia de judíos y, como tal, lleva asimismo barba cumplida:

5.—PRESTAMISTA JUDIO (Cantiga 25 c). Un caballero pide un préstamo a un cambista judío y éste, tras de recibir fiadores, está contando el dinero sobre un escaño que le sirve de mesa y que tal vez servía de lecho por la noche. El calzado de punta vuelta era propio de judíos y moros. A la derecha vemos al caballero recibiendo la talega con el dinero.

6.—CAMBISTA (Cantiga 25 h). Un judío cambista, después de contar su dinero, lo guarda en un arca que esconde bajo su lecho; la cortina se adorna con fingida leyenda árabe y estrellas de seis puntas; también se ve una cruz gamada. El lecho parece muy alto.



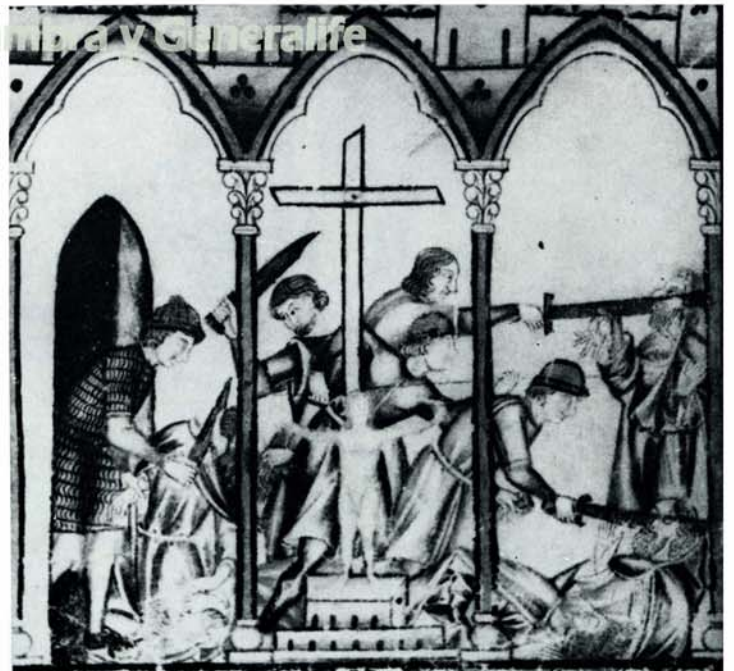
7.—ALJAMA JUDIA (Cantiga 108 e). Reunidos en la aljama varios judíos. Los más tocados cónicos, dos de ellos van a pelo y sólo tres tienen barba; todos se sientan en el suelo, el que está de pie, aparentemente el de más autoridad por su tocado, discute con Merlín. Del techo penden cuatro ricas lámparas de metal dorado; en dos de ellas vemos las cuerdas que permiten bajarlas para renovar el aceite o limpiar.

8.—ASALTO DE LA JUDERIA (Cantiga 12 c). Incitadas las gentes por el arzobispo de Toledo, y guiadas por un alguacil, van corriendo a la judería, llevan espadas, algunos cascos e incluso lorigas. Por puertas y ventanas se asoman las mujeres.

9.—MATANZA DE JUDIOS (Cantiga 12 f). Un alguacil y gente de armas irrumpen en la judería de Toledo y matan a cuantos encuentran, pues había corrido la voz de que los judíos querían crucificar una imagen de cera.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife





10.—ESTABLO EN UN MONASTERIO (Cantiga 31 d). Un aldeano que encomendó una vaca al monasterio de Villa Sirga, olvidó su promesa y dispuso que su hijo llevase a vender la vaca. El animal se escapa en el camino y se dirige a Villa Sirga, en cuyo establo se mete. El fraile encargado de los animales la recibe y la cuida; la vaca lleva aún pendiente de los cuernos el ramal con que la llevaban a vender. En los ricos monasterios del XIII las dependencias agrícolas eran parte muy importante de la edificación: bodega, graneros y establos. Este que vemos aquí es una edificación gótica coronada por las mal llamadas almenas califales. Los grandes pesebres de madera se apoyan en ricas columnas. El ganado llena todos los puestos disponibles.



11. — UN LABRADOR ARAN-
DO (Cantiga 178 c). El labrador
viste saya y balandre, las calzas
liadas bajo la rodilla, abarcas en
los pies. Los bueyes, uncidos
por un yugo al parecer recto,
tiran de un arado que lleva re-
ja de forma lanceolada. El la-
brador tiene en la mano una
agujada con que guía la yunta.
Al fondo el hijo del labrador.
Tiene el pelo cortado, es un
muchacho. El padre lo ha lleva-
do al campo para distraerle de
la muerte de una muleta.



12.—SEGADORES MADRILEÑOS (Cantiga 289 a). Un segador de Atocha es á segando el día de San Quirce (16 de Junio), fiesta muy señalada entonces. Por la gran siesta que hace, es decir, a causa del calor del mediodía, lleva un sombrero de paja en la cabeza que le defiende del sol. Con una hoz dentada está segando unas mieses. Otros compañeros suyos, peor protegidos contra el sol, están también segando.

13.—LA TRILLA (Cantiga 22 a). Mateo, un labrador de Armenteira, es sorprendido por los enemigos de su señor. Mateo es aba majando mijo en la era; para ello se servía de un manal o mangual, mallo como dicen aún hoy en aquella tierra: es un palo largo que a su punta lleva articulado otro palo algo más corto; la unión entre los dos se hace o por medio de correas o por medio de una cadena. Con el manal se golpea la parva y a los golpes se va desprendiendo el grano que luego el aventado separará. En toda la España húmeda del N. y NO. aún pervive el manal o mallo. La escena descrita en la cantiga tiene lugar precisamente en tierras gallegas, pero sin duda el miniaturista no pintó al labriego con ese manal en la mano con el propósito de dar color local al episodio sino porque tales trillos se usaban entonces de modo general y no sólo en el área restringida en que hoy perviven.



14.—EL AMO EN EL VIÑEDO (Cantiga 132 b). Es un clérigo de Pisa, rico y de gran familia. Viste garnacha y capirote y a la espalda lleva colgado un sombrero de ala ancha. Cabalga en buena mula que lleva un petral de cascabeles. Ha ido a inspeccionar sus huertas y viñas. Los peones están dando una labor a la viña; todos tienen azadas, el clérigo les da instrucciones.

15.—HUERTO CON COLMENAS (Cantiga 208 b). Protegido por una cerca, un albigense tiene un huerto muy bien cuidado. Entre cuadros de hortalizas y frutas hay instalado un colmenar formado por una serie de vasos cilíndricos con tapa ligeramente abovedada, sólo accesibles por abajo. Este tipo de colmenas ha durado hasta hoy; al castrarlas se destruye el panal, así que juntamente con la miel se extrae la cera, que luego la abeja ha de fabricar otra vez.

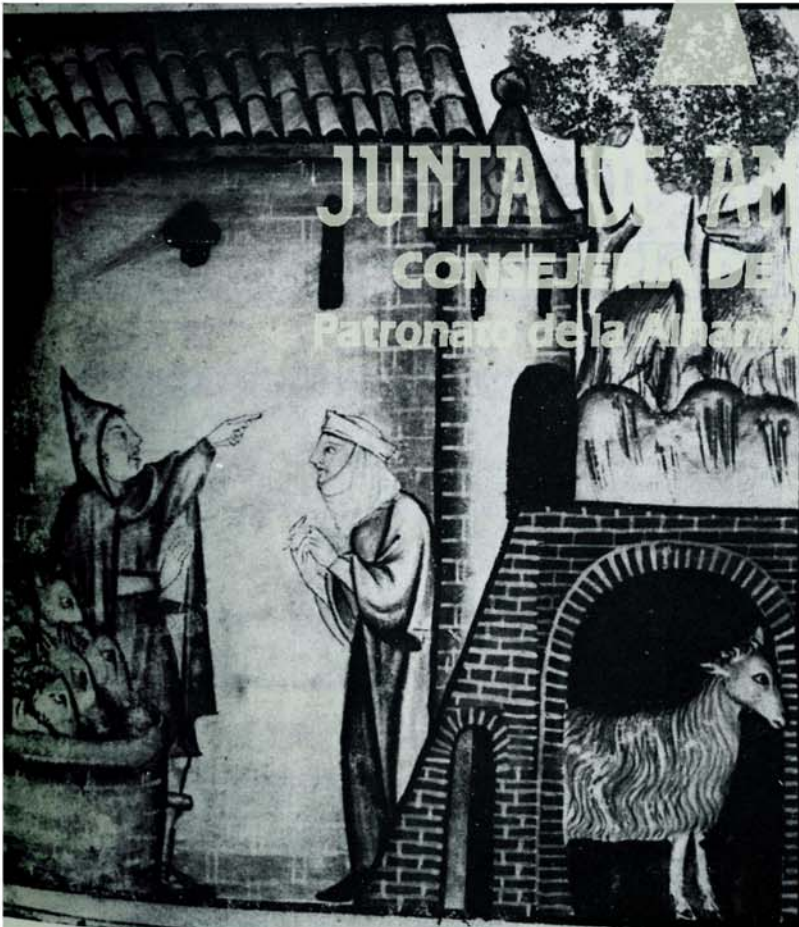


16.—PODANDO VIÑAS (Cantiga 226 c). En el mes de marzo, un fraile está podando las vides del monasterio. Se vale de un podón de talón, muy semejante a los que se habían usado en época visigoda y en la Alta Edad Media. A su espalda se ve un molino de agua. Es una construcción aislada; la rueda de paletas es movida por la corriente que fluye de izquierda a derecha. En su día, el agua, así como el podón, estuvieron plateados, pero la plata se ha ennegrecido y hoy aparece de color gris muy oscuro.





17.—ENTREGA DE UNA OVEJA AL PASTOR (Cantiga 147 b). Una vieja mujer ha podido comprar una sola oveja que entrega al zagal. El pastor, vestido como las gentes del campo con saya y capa, lleva las calzas arrolladas bajo las rodillas y calza abarcas. Cogido al cinto lleva un gran cuchillo y colgante un eslabón. No podía faltar el cayado y el zurrón. Las ovejas son en su mayoría blancas de lana larga y poco rizada, pero entre ellas destaca un corderillo churro. Al fondo una cabra está ramoneando en el monte.



18.—ORDENANDO CABRAS (Cantiga 52 e). Cabras monteses de Montserrat bajaban todos los días ante las puertas del monasterio y se dejaban ordeñar con lo que la comunidad se alimentaba abundantemente. Así sucedió durante mucho tiempo, hasta que un mal día un clerizón hurtó un cabrito y se lo comió; a partir de entonces las cabras huyeron al monte y no volvieron a dejarse ver por el monasterio.

19.—TRAPACERIAS DE UN PASTOR (Cantiga 147 c). Después del esquila, la vieja mujer va a demandar al ovejero la lana de la oveja que la había dado a pasturar. El zagal dice a la vieja: "El lobo se la comió". A la izquierda vemos en el redil las esquiladas ovejas. El mal pastor tiene escondida en un horno la oveja de la pobre mujer. Esta, toda acongojada, pedirá ayuda a la Virgen y entonces, así como la burra de Balaam, la oveja hablará para decir: "Heme aquí".



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA

Patronato de la A



20.—UN HOMBRE SERRANDO Y OTRO CEPILLANDO (Juegos 75 y 65). El que sierra tiene a sus pies un cacharro con listones prismáticos, que irá cortando en cubos; los futuros dados van cayendo en un saquillo. La sierra la maneja con una sola mano mientras con la otra sostiene la pieza. El dibujante pintó los dientes de forma que no podamos juzgar si el corte era al dar o al tomar; verosímilmente sería como hoy.

El otro hombre está cepillando un tablero para juego. La colocación de las manos es prácticamente la misma de hoy.

Ambos obreros tienen melena y barba rala, tal vez y simplemente barba sin afeitar en muchos días, pues en aquel tiempo la costumbre entre cristianos fue ir todos afeitados, si bien es verdad que por este tiempo (1283) en la corte ya empezaba a usarse una barba pequeña.

21.—FABRICANDO DADOS.—Un artesano marcando los puntos en la cara de un dado. El parahuso es un tipo de taladro muy manejable: sólo se necesita de una mano y con la otra puede sostenerse la pieza. Los dos artesanos que aparecen en este fragmento van tocados con igual prenda: el capirote, pero lo llevan colocado de distinta manera: el de la derecha ha encajado la cabeza por el hueco por donde el otro saca la cara.

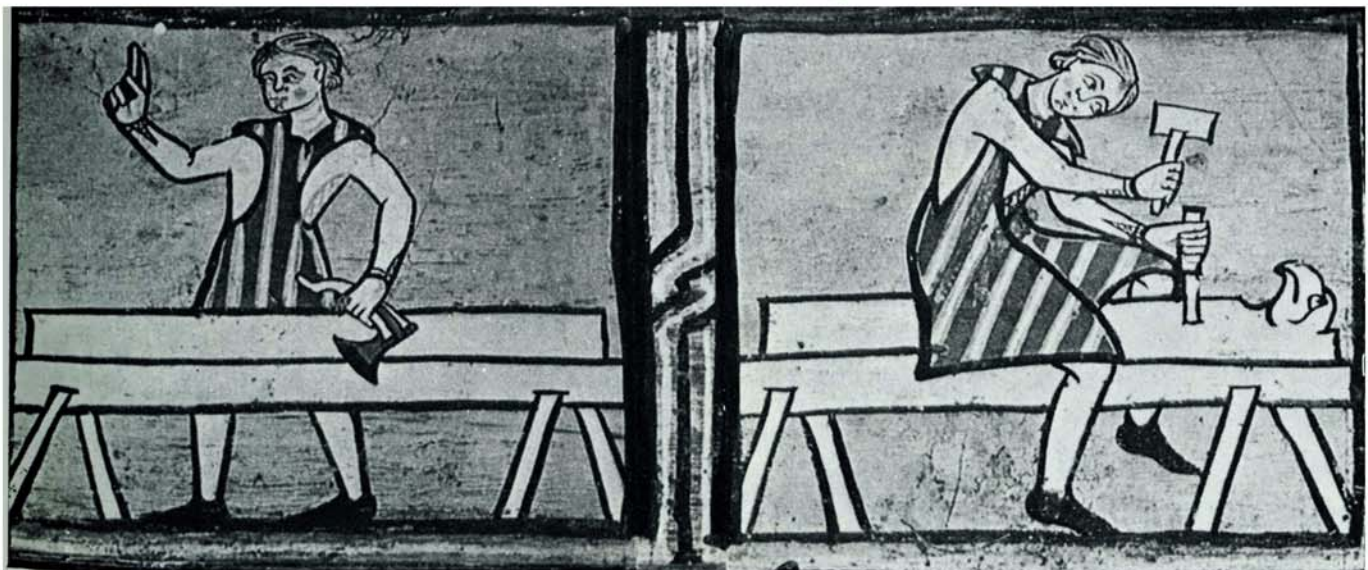


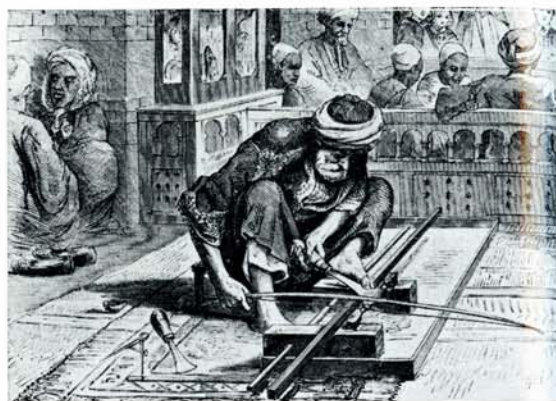
22.—TARACEA (Juegos, fol. 3). Por ropas y barbas el obrero no parece cristiano; está a medio acabar un tablero para alguno de los juegos que el manuscrito explicará a continuación.

23.—CARPINTEROS DE ARMAR (Techo de la catedral de Teruel). Un hombre con pellote está desbastando un madero. En la imagen siguiente están serrando tablón con una gran sierra de bastidor, los dientes indican claramente que comen al bajar, así el mayor esfuerzo corresponde al que está abajo, al que también le cae el serrín; el maestro está arriba y él es el responsable del corte. Sobre un banco un carpintero trabaja con una azuela. Su compañero, sobre otro banco ha tallado ya la testa del madero y parece que está abriendo caja con un formón y un mazo de madera.



Patronato de la Alhambra y Generalife





24.—DOS TORNEROS (Juegos, fols. 3 y 73). Ambos emplean tornos de arco, uno horizontal y otro vertical. Están fabricando figuras para los juegos de ajedrez y tablas. Lo más chocante a nuestros ojos es la forma en que se ayudan en el trabajo con su pie derecho; en uno de los torneros se ve claramente que lleva calza y zapato en el pie izquierdo mientras el derecho lo lleva descalzo para guiar con sus dedos la cuchilla. Hoy día aún algunos pescadores se ayudan con los dedos del pie para remendar las redes. Hoy también, en algunas partes del mundo musulmán, los joyeros y orífices de estilo tradicional es frecuente que en sus delicados trabajos se ayuden con los dedos de los pies. Tal forma de trabajar viene favorecida por la costumbre de sentarse en el suelo; sentado el obrero en una silla alta, nunca se le ocurriría usar los pies como segundas manos. Tal vez sea de notar cómo uno de los torneros parece estar representado con facciones exóticas: el que lleva pelo corto y rizado y se sienta directamente en el suelo con ambos pies desnudos; el otro, el que lleva calzado el pie izquierdo, se sienta en una tajueta baja y lleva melena al uso entre cristianos.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

25. — EXPOSICION DE PARIS DE 1867. Un tornero egipcio trabaja en la misma forma que los representados en las miniaturas del siglo XIII.



26.—SELLO DE CIFUENTES en carta de concordia de 1299. Arriba se ven los montes de donde fluyen las aguas que mueven las ruedas que vemos abajo.



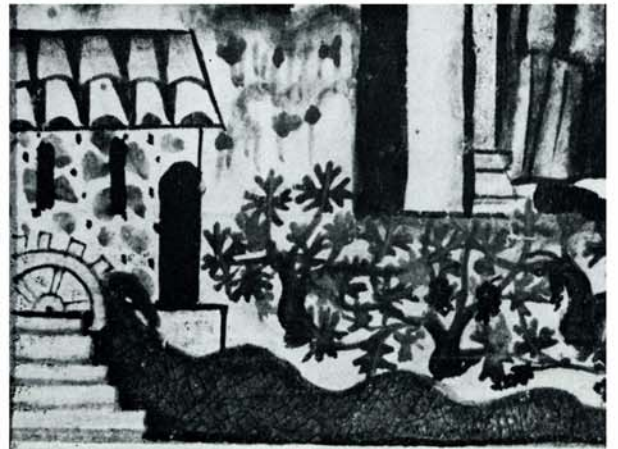
27.—MOLINO (Vidal Mayor, fol. 161 v). Rueda de agua de un molino; se señalan claramente los dientes que engranan con el piñón que mueve directamente la muela.

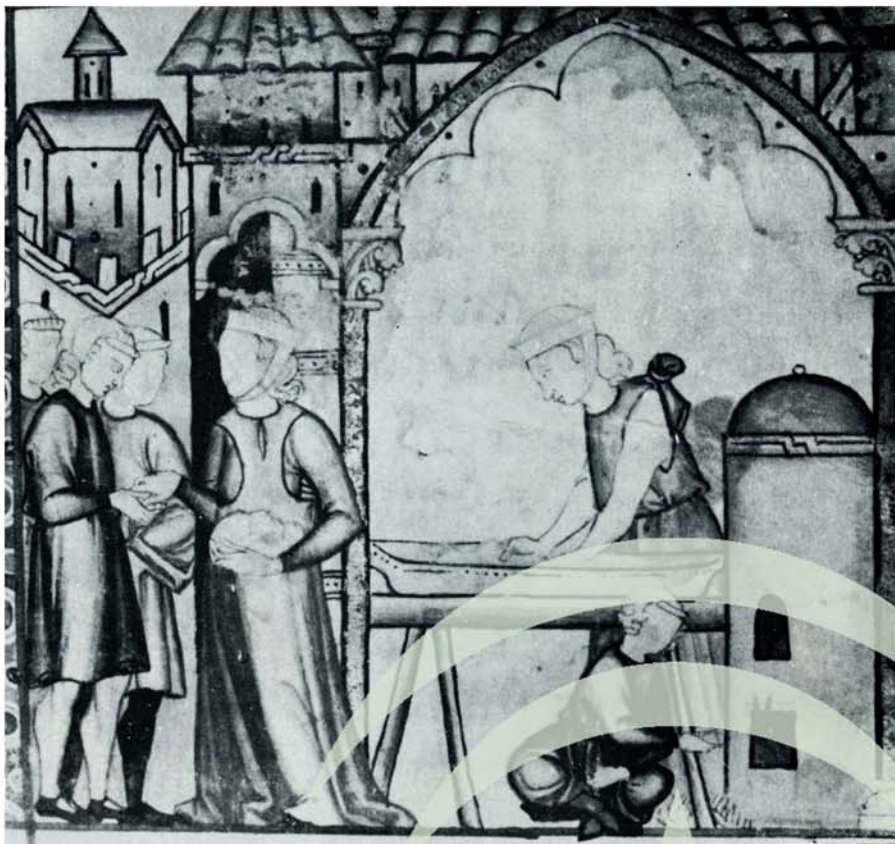
JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra



28.—SELLO DE MURCIA 1374. Fuera de la muralla, a la derecha, se ve la gran rueda de agua.

29.—MOLINO JUNTO A UNA VIÑA (Cantiga 226). El agua plateada después de mover la rueda corre al borde de la huerta y vides de un convento.





30.—HACIENDO PAN EN CASA (Cantiga 258 c). Una mujer remangada amasa harina en una artesa. El niño está alimentando un horno de pan, es un horno de caldeamiento indirecto, diferente de los hornos rurales de hoy. La miniatura representa simultáneamente una escena que sigue a la del amasado: la dueña de la casa hace limosna a unos pobres, les entrega la masa recién preparada. Mientras amasa, la mujer lleva las mangas recogidas en el hombro para que no le estorben en el trabajo.



JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

31.—HORNO DE CAL (Cantiga 78 e). Un "mezclador" acusa a un hombre ante su señor el conde en tal forma que el conde lo manda matar; para ello ordena a su calero que al primero que le envíe lo arroje al horno. Al hombre que habían "mezclado" (calumniado) le manda el conde ir al calero, pero en el camino se detiene oyendo misa. Tras él envía el conde al "mezclador" para que compruebe si han ejecutado sus órdenes, así que al llegar al horno, el calero, creyendo que es el primero enviado por el señor, lo arroja al fuego. Este horno de cal es de ladrillo, de forma de cono abierto, con una boca para cargar el fuego, que el conde de nuestra historia ha mandado sea de madera que no eche humo; estos hornos abiertos desperdiciaban calor y gases. Otro horno de cal puede verse en la lámina VII: ese tiene dos bocas, una de carga grande, y otra menor para tiro y recarga si es necesario.



32.—HORNO DE VIDRIO (Cantiga 4 c). Un vidriero judío está en su casa comiendo a la mesa, el horno a su lado. La gran puerta de carga aparece cerrada; a ras del suelo y a la derecha se ve una pequeña boca por donde se alimenta el fuego. El crisol queda remetido; se ven dos bocas por donde se toma la pasta de vidrio, un agujero entre ellas podía servir para observar la primera fase de fusión en que las o'ras bocas del crisol estarían cerradas, con objeto de evitar pérdidas innecesarias de calor. Arriba de la copa se ve la boca del horno recocido. En la habitación no figura ninguno de los utensilios imprescindibles a la elaboración del vidrio; tal vez el miniaturista no los conocía. Lo sorprendente es que conociese un horno de vidrio cuando lo que hubiera sido de esperar es que pintara un horno indeterminado. Piénsese en el secreto que rodeó la industria del vidrio hasta época moderna; siglos después de que se pintara esta miniatura, todavía Venecia perseguía ferozmente a los vidrieros que abandonaban la República para ir a trabajar a otros estados.

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife



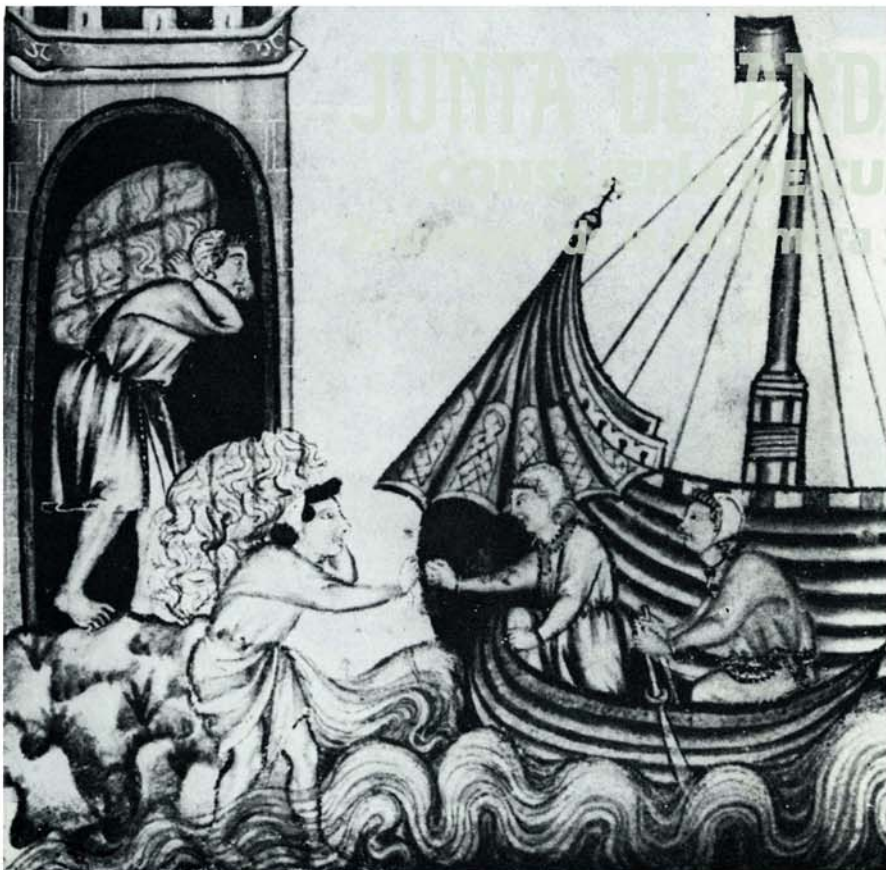
33.—UN FRAGUA (Can'iga 19 f). Un hogar con cúpula de horno. Tiene tiro forzado, un ayudante sopla el fuelle. Un yunque en su tocho y sobre él un herrero trabaja en curvar una espada. Golpea con un martillo de orejas. El maestro herrero viste como muchos artesanos una saya, que protege con un delantal; en la cabeza lleva un gorro cónico que también vemos en otro maestro de forja. La miniatura representa el momento en que un obispo hace transformar en cingulo la espada con que un caballero soberbio ha cometido un crimen sacrílego. Menester extraño el que trae entre manos este herrero, pero podemos suponer que sería también en forma muy semejante como en el siglo XIII se habría forjado esa misma espada que aquí se está transformando para servir un fin tan distinto del usual.



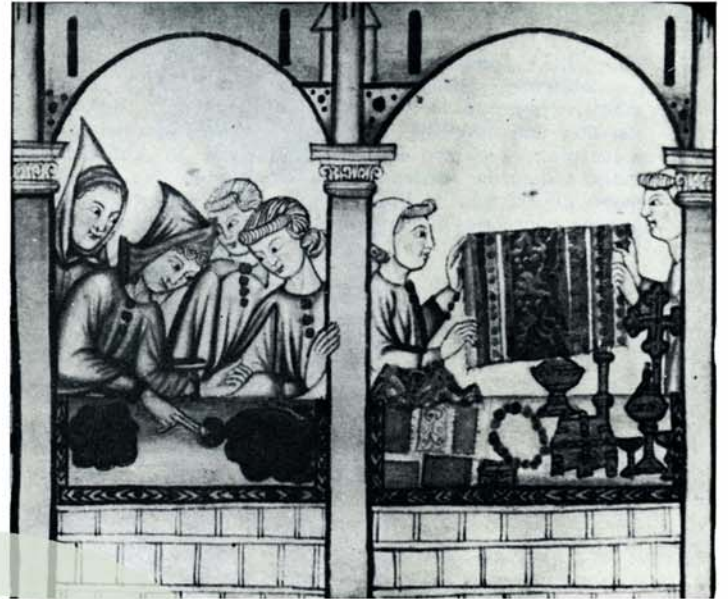
34.—COMPRANDO LANA (Cantiga 35 i). Unos mercaderes franceses y holandeses llegados a un puerto inglés están negociando la compra de unos fardos de lana. Visten ricamente con botonaduras doradas en las garnachas. En el grupo total hay dos hombres con barba, cosa poco frecuente en la España de entonces. Los fardos muestran claramente ser de lana; en uno de ellos se ve la red que lo forma.



35.—MERCADERES CAMINO DE LA FERIA (Cantiga 116 a). Un mercader y su compañero van a la feria de Salamanca. Montan caballos ricamente enjaezados, llevan garnacha de viaje con botones dorados; uno de ellos tiene en la mano un guante quitado. Sobre un poderoso mulo van apareadas dos arcas con la mercancía; las cubre un paño, y encima de todo va sentado un joven criado con el látigo de dos colas en la mano. Marchan por un camino montuoso, por donde seguramente no podrían circular carros, de ahí la preponderancia que han tenido las recuas mulares en el tráfico de mercancías hasta época moderna.



36.—CARGANDO UNA NAVE (Cantiga 25 j). Los mercaderes que han comprado la lana en el puerto la hacen llevar a la bodega de la nave; ellos vigilan desde una barca mientras los cargadores, descalzos y sólo con la saya pero sin quitarse la cofia, con los fardos sobre sus espaldas se meten en el agua para alcanzar el portalón del costado de la nave.



37. — VENDIENDO MERCADERIAS (Can'tiga 172 d). Un mercader llegado de Acre vende todas las mercaderías que ha traído. A un lado el dinero: esterlines, toneses, burgaleses, pepiones... (Cantiga 305); al otro lado telas orientales, collares, arquetas, relicarios, copones, cruces, etc., todo esto en me'al dorado.

38.—UNA TIENDA EN MORELLA (Cantiga 161 c). El mercader está sentado en el poyo que avanza del muro, cubierto con un lienzo blanco sobre el que se muestran objetos diversos. Un toldo cubre al mercader y su mercancía. En perchas diversas vemos colgados, de arriba a abajo: 1ª, fundas de cuchillo; 2ª collares?, una imagen de la Virgen; 3ª, cintos con su hebilla y dos cuernos o cornetas; 4ª varias tijeras y muchas limonesras o escarcelas. Sobre el poyo: peines tijeras, anillos y otra imagen de la Virgen. El devoto labrador, con traje y sombrero de camino, está comprando una de esas imágenes de la Virgen hechas en latón dorado. La tienda es uno de los más nuevos atractivos de la ciudad del '200. Allí pueden encontrarse permanentemente las cosas más diversas; no es ya el propio artesano el que vende, es un intermediario que sabe atraer al comprador.



39.—TIENDA EN FEZ Por los años '30 de este siglo XX en el zoco Khyatina había tiendas de artesanos que funcionalmente semejan iguales a algunas del siglo XIII. El cierre, al abrirse y levantarse sirve de toldo, el artesano se sienta sobre un poyo donde trabaja y desde donde atiende a su público.

40.—CECA (Juegos fol. 23 v). Los dos con traje de trabajo; los delanterales atados a la cintura y anudados a la espalda. El maestro tiene en la mano izquierda una pieza dorada y en la derecha una escudilla, acaso con vino de una jarra que tiene a los pies. El obrero está en plena faena de acuñación: con la mano izquierda sostiene el cuño superior que golpea con un mazo de un solo co'illo, el cuño inferior hinca su cola en el banco; sobre ese banco vemos cospeles y otros cuños y mazos.



41.—PREGONERO (Cantiga 44 c). Un infanzón aragonés perdió su halcón en a cacería. Después de buscarlo inútilmente decide hacerlo pregonar por toda la villa y las aldeas de alrededor. Por encima del muro de la villa vemos al pregonero anunciar la pérdida de la preciada ave; el infanzón y otros jinetes siguen al pregonero. Un grupo de vecinos atiende al pregón, por las ventanas se asoman curiosos otros vecinos, un muchacho de cabeza rapada y una mujer con rico tocado.



42.—VADO (Cantiga 171 c). Una familia va en ro-mería al santuario de Salas. Tienen que vadear un río, la caballería tropieza y el niño cae al agua. La mayor parte de los caminos no conocían puentes así que podían quedar cortados en diversas ocasiones.

JUNTA DE ANDALUCIA

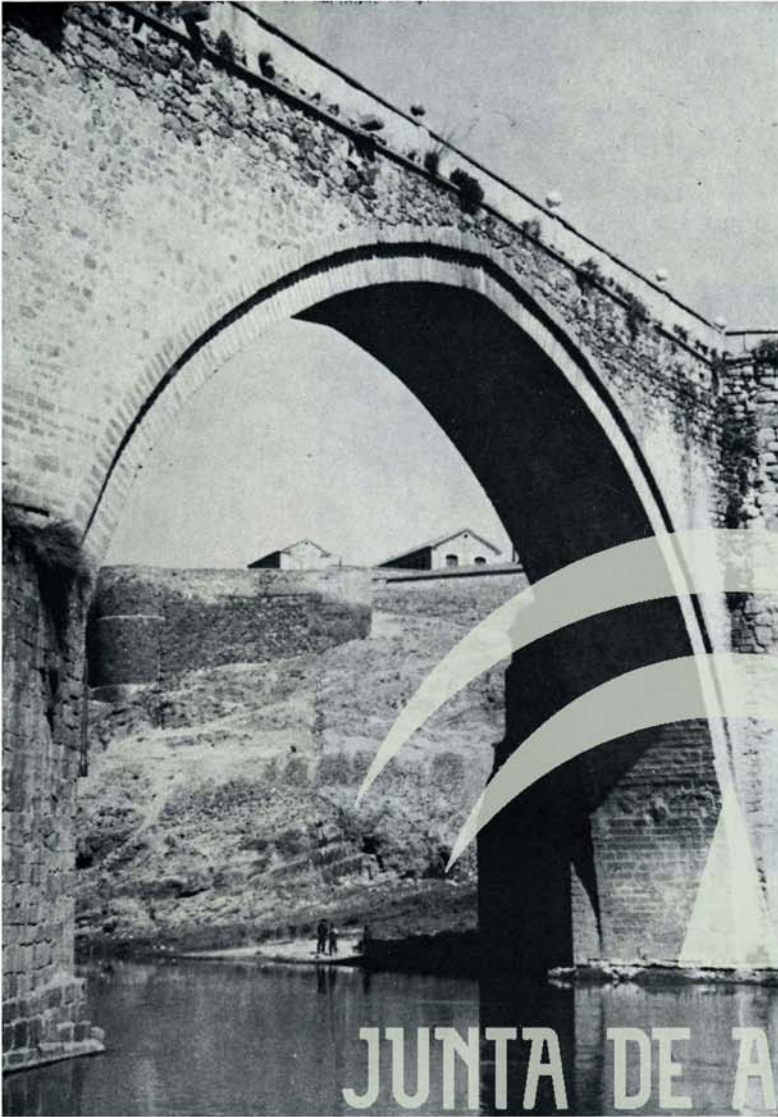
CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

43.—BARCAS EN LOS RIOS (Cantiga 275 f). Dos frailes hospitalarios han rabiado, los suyos los llevan a Santa María de Terena en Portugal; tienen que pasar el Guadalquivir para lo cual hay una barca, las chumaceras de los remos son claras, así como la tabazón del casco.

Otro privilegio señorial, el servicio de barcas para pasar los ríos, solía ser concesión real; el barcaje no sólo reportaba un beneficio económico, sino también el dominio sobre una ru'a que, por otra parte, el señor se comprometía a defender de enemigos.





44.—PUENTE DE SAN MARTIN (Toledo). Fue construido por Alfonso X a fines de su reinado, al parecer para sustituir un viejo puente de barcas que estaba algo más aguas abajo. El arco central, aquí reproducido, casi alcanza los 40 metros de luz. Como referencia hay que fijarse en los tres hombres que se ven en una pequeña playa al pie de la pila a la derecha. Buen ejemplo es este arco de cuán bien dotados estaban los ingenieros góticos para resolver los problemas técnicos que los puentes plantean.

En la imagen de abajo se ven claramente los apartaderos y matacanes.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife



45.—SELLO SALMANTINO DE 1299. La ciudad queda evocada por el toro preromano y el puente romano, escenario después de una de las primeras experiencias de Lázaro de Tormes.





46.—CABALLO DE GUERRA (Cantiga 19 a). Montura de un caballo cristiano. Lo más característico es el arzón zaguero vuelto, en el que quedaba trabado el caballero y podía soportar firme el choque con el enemigo. Tras la acción de que pende el estribo se ve la cincha, de la cual dependía esencialmente la seguridad de la silla; por eso, antes de entrar en combate, el caballero cinchaba con sus manos. Aunque de más alzada que el árabe, es caballo corto.



47.—PALAFREN DE CAMINO (Cantiga 121 e). Un caballero de camino está montado en su palafren. Tiene el pie en el estribo, se ve claramente la acción con su hebilla para regular el largo a que queda el estribo. La silla tiene el borren zaguero bajo en comparación con la silla de guerra. La cabezada del caballo va adornada de cascabeles. Las camas del freno son enormes y poderosas. Al fondo se ve la lanza con el cuento clavado en tierra.



48. — RECUA DE MULOS (Cantiga 213 b). Tomé, arriero de Elvas, despacha una recua con mercancías; su criado acompaña a las caballerías que cargan sobre grandes albardas; se ven los anchos ataharres.



49. — SELLO DE CARRION
4. Ruedas arcaicas de cam-
brones sin llanta.

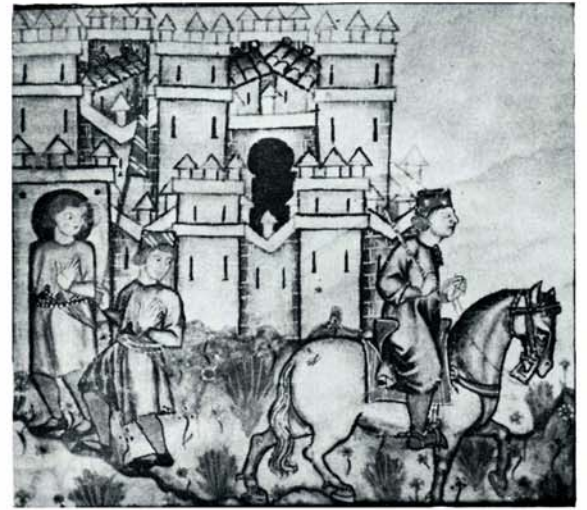
50.—LLEVANDO VIGAS A LA OBRA (Canti-
ga 266 e). Las gentes de Catorgeriz están cons-
truyendo una nueva iglesia, los ma'eriales han
de ser acarreados desde los bosques, canteras,
etc. Largas vigas bien escuadradas llenan el car-
ro; van bien atadas con una gruesa soga. Las
ruedas son herradas, para defender la madera
de los cambones y para adherirse mejor al ca-
mino, pintado por el dibujante como si en él
no se hubiese hecho esplanación alguna. Uno
de los bueyes lleva un gran cencerro con el que
se anuncia el carro para prevenir el cruce en
sitios estrechos del camino.



51.—ACARREANDO LA PIEDRA (Cantiga 31
c) Bueyes y carros del monas'erio de Villasirga
están acarreando piedra para la obra de la igle-
sia. El carro, repleto de sillares, es conducido
por un hombre que va sentado encima de la
carga y guía la yunta con una agujjada. Las rue-
das herradas muestran claramente la claveteada
llanta.



52.—CAMINANTES (Cantiga 7 b). Un obispo parte con su comitiva para visitar un convento. El obispo viste como los demás, pero lo podemos reconocer por los ricos guantes, el sombrero y la barba.



53.—CAMINANTE SOLITARIO (Cantiga 185 g). El Alcalde de Chincoya, en el reino de Jaén, sale a ver al alcaide moro de Bélmez; le advierten que va sin armas y "en cos", no se atreven a acompañarle porque temen un engaño. De la fortaleza se ve la puerta de la barbacana, por donde se retiran los asustados consejeros del alcaide; más atrás y al centro, se ve la puerta de la muralla, y al fondo, los tejados del caserío.



54.—VIAJANDO EN ANDAS (Cantiga 122 e). La niña Berenguela, hija de Fernando III, después de una grave enfermedad su madre Beatriz de Suabia decide llevarla al monasterio de las Huelgas. El viaje de Toledo a Burgos lo hacen en andas. Las varas largas y torneadas van a hombros de ocho porteadores; en su centro van pinadas las armas de Castilla y León. El toldo es de tela, ricamente ornada en oro al inda en pabellón se ve a la reina con la infantita en brazos. Un grupo de cortesanos a caballo da escolta a las andas reales.



55.—JOVEN ESPOSA DE CAMINO (Cantiga 135 i). Ella con ropas de camino: toca y sombrero, el tabardo parece anudado bajo los pies; en el regazo lleva un perrillo; su caballo es de los pocos que vemos con muserola, lleva cascabeles y coberturas farpadas.



56.—DUEÑA EN ROMERIA (Cantiga 98 a). Va en caballo enjaezado también con cascabeles y con coberturas farpadas.

Las farpas en las caballerías era cosa prohibida por las leyes alfonsíes, pero, como en tantas otras cosas, la propia miniatura hecha en el escritorio real, más realista, testimonia la no observancia de esas leyes.



57.—ROMEROS A MONSERRAT (Cantiga 75 a). La buena dueña viaja con sus acompañantes, unos a pie, otros a caballo; ellas con ricos tocados; el hombre lleva troja o maletín a la grupa, los caballos, con cascabeles y petrales con pinjantes.

El jinete lleva en la mano una vara o tirso adornado con cascabeles; tal vez se trata de un juglar que, como en tantos otros casos, acompaña el séquito festivo de las dueñas.

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife



58.—PEREGRINOS (Cantiga 26 b). Cuatro peregrinos camino de Santiago. Los dos al frente visten tabardos, el de la derecha con el pelo afuera; los dos llevan limosneras; el de la izquierda tiene en la mano el blago o bordón. Todos cuatro con sombreros; el del fondo izquierda bajo el sombrero deja ver el capirote, en los otros se ven las cofias.

59.—UN HOMBRE Y SU HIJO (Cantiga 175 a). Los dos llevan capas de camino, calzan zapatos y llevan zurronecillos al cuello. El pelo largo es visible en la nuca.



60.—CIEGA CURADA EN VILLASIRGA (Cantiga 278 c). Una señora francesa ciega fue en peregrinación a Santiago y no curó; al regreso, y a causa de un temporal, se refugia en el santuario de Villasirga, donde milagrosamente recobra la vista. Otra vez en camino, encuentra a otro peregrino ciego que va a Santiago, ella le hace desistir y le dirige a Villasirga, donde curará. La devoción marial se impone. La señora y la niña visten garnachas; el lazarillo, como muchacho, lleva el pelo rapado y viste balandre rural.





61.—CORREO DEL REY ALFONSO (Cantiga 97 e). El Rey ha pedido información sobre un asunto y recibe la carta en que se le comunica lo averiguado. Alfonso, con ropas reales, se sienta en un estrado cubierto con un rico alhamar; tiene los pies en un escabel. El mensajero, humillado ante el Rey, entrega la carta sellada. Lleva al cinto un gran disco con las armas reales pintadas; este emblema le servía de salvoconducto ostensible en sus viajes. En escena parecida vemos a Semíramis en el tocador recibiendo un correo que lleva su emblema al cinto (*Trésor des Histoires*, Bibl. Arsenal 5077).

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

Ministerio de la Alhambra y Generalife



62.—CORREO PRIVADO (Cantiga 64 b). Un infanzón aragonés recibe carta de su señor diciéndole cómo hay guerra y debe irle a ayudar. Rodilla en tierra, el mensajero entrega la carta sellada; viste traje de camino, lleva echado a la espalda el sombrero. Junto al infanzón está sentada su mujer. Viste ricamente y lleva un tocado muy de moda.



63.—CAMINANTE PERDIDO (Cantiga 102 b). Un clérigo iba fuera de camino cuando encontró un niño que le dice: "yo os guiaré" y le engaña llevándole a donde le aguardan unos "gol-fines".



64.—SALTEADORES (Cantiga 121 b). Cómo un caballero se encontró con sus enemigos en el monte. Venían bien encabalgados mientras él iba en un palafrén flaco. El buen hombre lleva ropa de camino: garnacha sobre la saya y lanza con pendón pero poco le ha de valer frente a tres enlorigados con escudos.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife



65.—OTRO MAL ENCUENTRO (Cantiga 148 d). Otro caballero encuentra a caballeros ladrones en medio de un cerrado valle; viste de camino: garnacha, cofia y capirote, va sin armas; sus enemigos, armados con lorigas, brafoneras, yelmos y lanzas, cabalgan sillas de guerra.



66.—CABALLERO ROBADOR (Cantiga 57 b). Una dueña que iba con toda su compañía a comer y solazarse a una fuente cerca de Montserrat es asaltada por Raimundo, caballero robador y guerrero. La fuente, al centro abajo, era fingida con plata, hoy negra.



67. — ZURRON DE CAMINANTE (Cantiga 182 b). "E pasó por un portadguero que tomava el diesmo, e dixo el portadguero "trahes algo?", e dixo "si", e puso en tierra su çurron, e buscogelo el portadguero e non falló y nada" (Bocados de Oro, p. 156). Muchas veces los portadgueros —hemos visto— se portaban como verdaderos ladrones, pero aquí lo que el miniaturista representa realmente es cómo en una mata un hombre prendía a los que pasaban y les robaba el oro y la plata. A la derecha vemos de nuevo al ladrón, yéndose ya con su botín.

JUJIA DE ANDALUCIA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Almería Culturalife



68.—FIN DE UN ROBO (Cantiga 102 d). Un monje en su camino ha sido sorprendido por unos ladrones que le roban incluso la ropa; después de malherirlo lo arrojan a un algar o caverna, encima tiran grandes piedras; sólo milagrosamente podrá ser rescatado. Han sido ladrones montaraces y visten como pobres campesinos: medias calzas, cabezas sin cubrir.



69.—BARCA (Cantiga 5 g). Los marineros de la nave han llevado en una barca a su cautiva y la han abandonado sobre una roca.



70.—TORMENTA (Cantiga 36 b). Cuando en una pequeña nave singlaban por el mar de Bretaña, les sorprendió una gran tormenta.

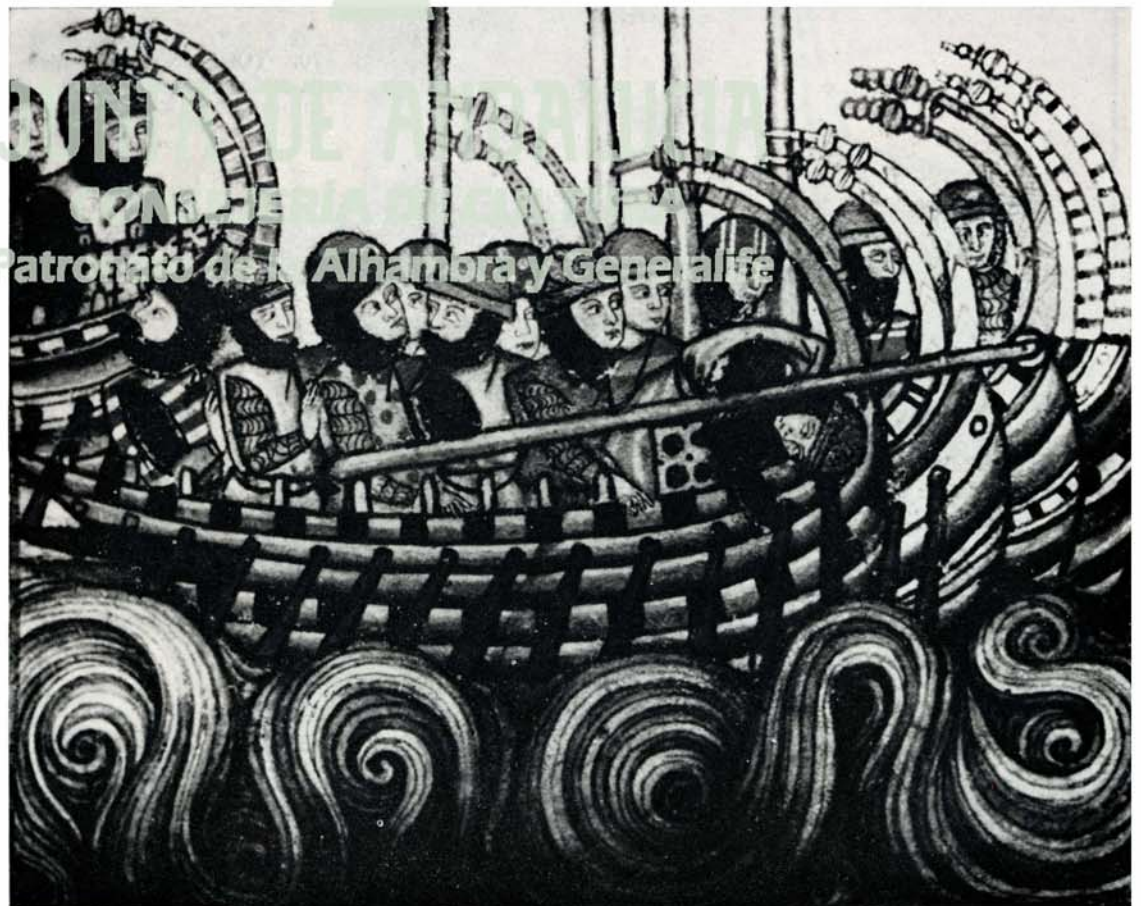
71.—BATEL (Cantiga 33 e). Peregrinos náufragos, entre ellos un obispo, han tenido que abandonar la nave y en un batel logran llegar a la escarpada costa que se ve a la derecha.



72.—GALERAS MORAS (Cantiga 95 e). Venidos de Africa hacen cautivo a un conde alemán ermitaño en Portugal. El almirante de los moros se llama Arrendarfe y hace meter al prisionero en la "sota" o sentina de la galera.



73.—GALERA NAUFRAGA (Cantiga 236 b). La galera del corsario marsellés Pedro Bonifacio da contra un arrecife y se hunde.



74. — GALERAS CORSARIAS (Cantiga 35 g). Seis galeras sorprenden una nave en la travesía de Bretaña a Inglaterra. Aprovechan que ha parado el viento y que la nave no puede maniobrar mientras las galeras a remo sí pueden. De pronto salta fuerte viento que no deja llegar las saetas de los corsarios, el "maste" se rompe y cae encima del "almirallo"; esta primer galera lleva a proa grandes espolones.

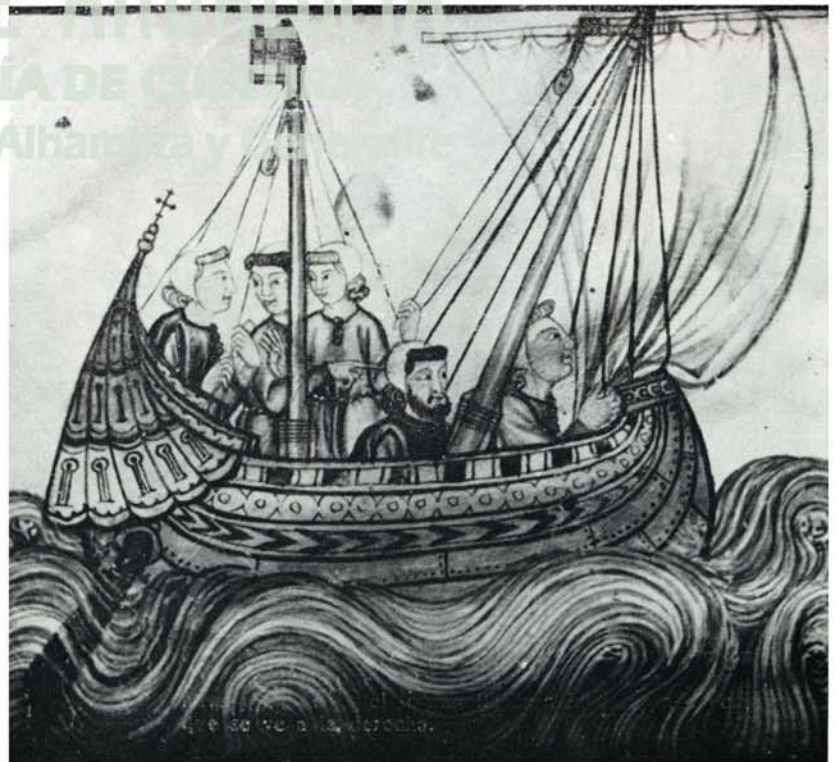


75.—GOVERNALLE (Cantiga 236 a). Una galera corsaria con dos órdenes de remos lleva cautiva a una mujer con su hijo. Se ve claramente cómo se empuña el timón de espadilla: la vela va recogida.

76.—TIMON DE UNA NAVE (Cantiga 193 a). El timonel gobierna la nave con la espadilla tradicional: unos tripulantes señalan al rico mercader que van a arrojar al mar con una piedra al cuello para aprovecharse de sus riquezas.



77.—EL NUEVO TIMON (sello de 1242). La villa hanseática de Elbing (Elblag, en Polonia) os'enta en su sello una nave con el nuevo timón de charnela que en el siglo XIII se difundirá rápidamente.





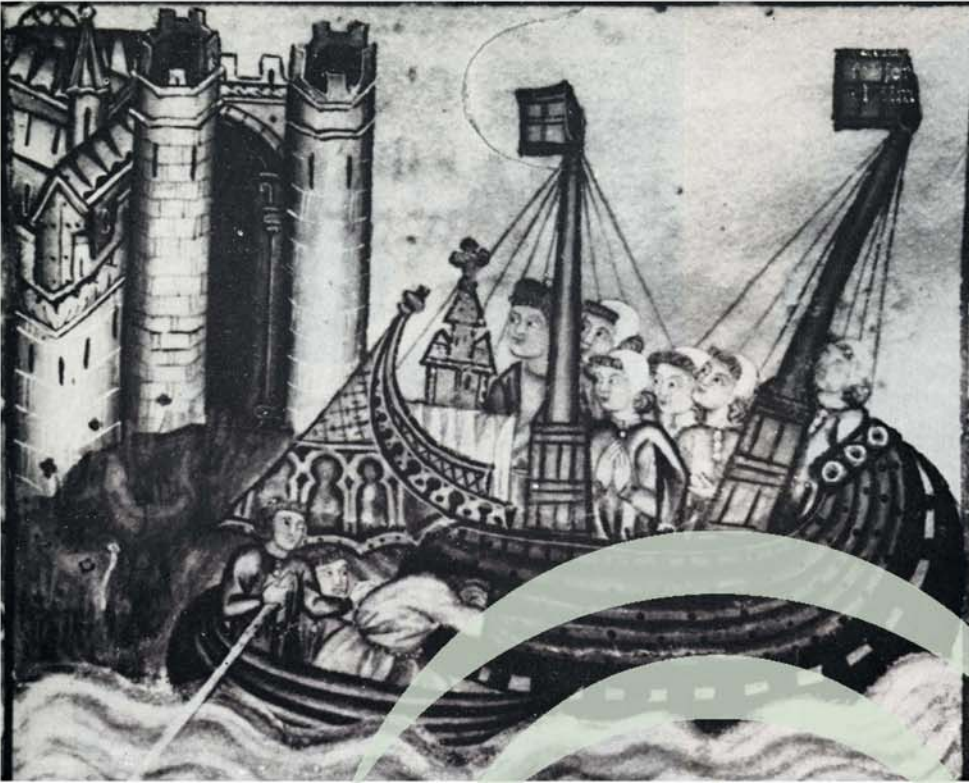
78.—INCENDIO (Cantiga 35 k). Unos mercaderes han invertido todo su haber en lana, con la que viajan. Una exhalación incendia el cargamento de la nave. El fuego en el mar es uno de los más temidos riesgos, y más en medio de una tempestad como la que ha sorprendido a es'a nave.

79.—ABANDONO DEL BARCO (Cantiga 112 b). Para salvarse de la nave desaholada, la tripulación baja por una escala a los bateles.



80.—NAUFRAGIO (Cantiga 112 c). Una nave cargada de trigo y cebada se hunde abandonada de su tripulación. Sobre ella, la negra nube tormentosa.





81.—EMBARQUE (Cantiga 35). Ricos mercaderes embarcan por el portalón de la nave. Sobre el castillo de popa, unos canónigos lioneses llevan un arca de reliquias.

82.—LLEGADA A ACRE (Cantiga 172 c). Una nave cargada de buena mercancía ha sido desarbolada en una tormenta. La tripulación ha reparado el palo y muy contentos están desembarcando en Acre.





83.—BALENEROS. El gran sello de cera de Fuencerrabía (1335) representa una ballenera desde la que están arponeando una ballena; varios arpones han dado en el blanco, un hombre está a punto de lanzar otro.



84.—PESCADOR DE CAÑA (Cantiga 95 d). En Portugal, un ermitaño pescaba para comer cuando le cautivaron corsarios moros; el conce ermitaño viste traje arcaizante y se cubre la cabeza como clérigo.



85.—PESCADORES CON RED (Cantiga 183 f). En un pueblo de Algarbe cuando era de moros, unos pescadores echaron sus redes y sacaron tanto pescado que no podían con ellas.

Los pescadores moros los ha caracterizado el miniaturista no sólo por sus tocacas sino también por "sus arremengados brazos" con que tres siglos después serán también caracterizados por Cervantes.